

CULTURA

115 películas  
en el Festival  
Internacional  
de Cine de la  
Universidad

⇒ 13

GOBIERNO

Patricia Dávila,  
titular de la  
FES Iztacala  
para el periodo  
2012-2016

⇒ 15

COMUNIDAD

La Presea Bernardo  
Quintana, a alumnos del  
bachillerato universitario

Estímulo a quienes realizan mejores esfuerzos de  
superación personal y para la comunidad ⇒ 3

Ciudad Universitaria  
16 de febrero de 2012  
Número 4,402  
ISSN 0188-5138

# Gaceta

UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Iniciaron los festejos por los 145 años de su fundación

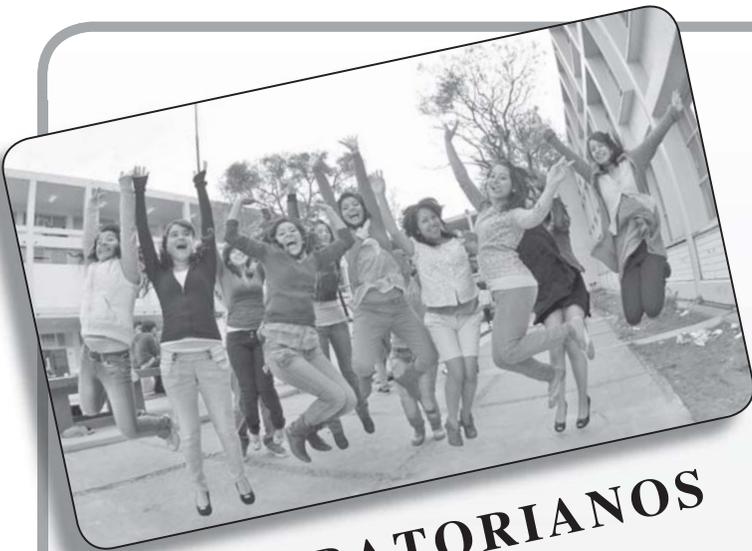
## En la ENP, educación integral y formación de profesionales



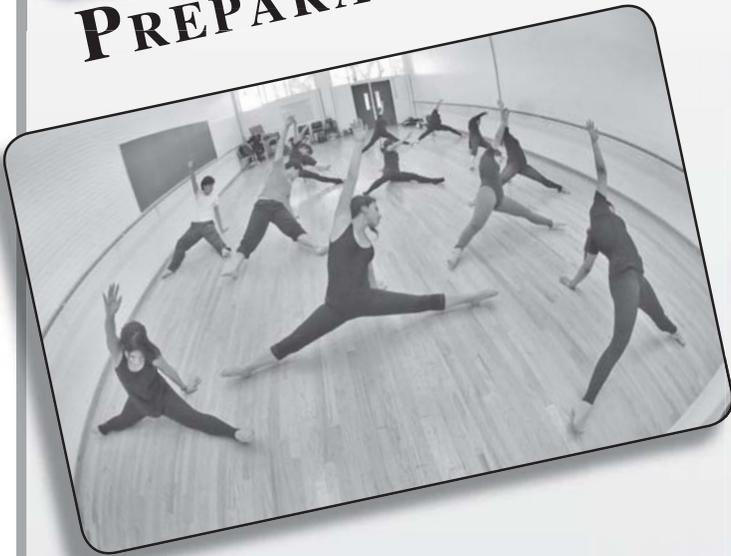
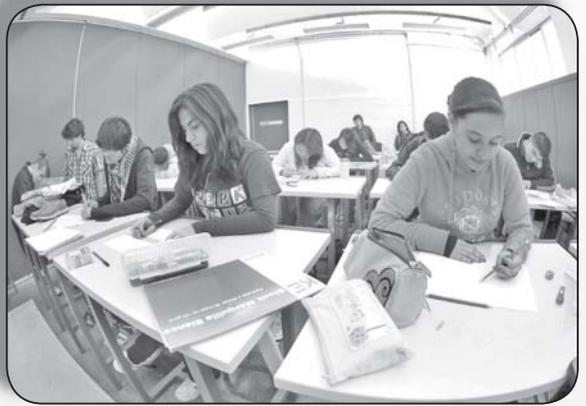
En el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso. Foto: Benjamín Chaires.

⇒ 2, 4, 5 y centrales

Gaceta en línea: [www.gaceta.unam.mx](http://www.gaceta.unam.mx)



# PREPARATORIANOS



Gaceta  
ilustrada



Ante el virus de la **influenza**



**No bajemos la guardia**



Lávese las manos con agua y jabón



Cúbrate la boca al toser o estornudar

Dudas o comentarios, comuníquese al Servicio de Orientación en Salud (SOS) 56 22 01 27 ó 31, al correo sos@unam.mx o acude a la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM

[www.dgsm.unam.mx/influenza/](http://www.dgsm.unam.mx/influenza/)

28.01.2012 - 10028

Fotos: Juan Antonio López.  
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

“Hay que trabajar a cada rato, nada se logra sin trabajar”, era la máxima constante que guió la trayectoria de Bernardo Quintana Arrijo, y que define pensamiento, vida y obra de un personaje que impulsó el desarrollo de la infraestructura de México durante la segunda mitad del siglo XX.

Con el propósito de apoyar la formación integral de alumnos y estimular a los jóvenes mexicanos, principalmente a aquellos que despliegan esfuerzos para lograr mejores oportunidades para su realización

Se entregaron nueve menciones honoríficas y se reconoció a 139 estudiantes nominados

personal y la de su comunidad, la Fundación de Apoyo a la Juventud y la UNAM entregaron la presea que lleva el nombre del ingeniero a estudiantes del bachillerato universitario.

Se reconocen cinco categorías. En la primera, de Excelencia Académica, fue distinguida Adriana Ivonne Canales Ramos, del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) plantel Sur, por obtener un desempeño sobresaliente y destacar individualmente o en grupo, en trabajos escolares de investigación, participación y logros en certámenes académicos de relevancia.

En el rubro de Liderazgo fue galardonado Andrés Sánchez Osorio, de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) plantel 2, Erasmo Castellanos Quinto, por su capacidad de dirección, por orientar sus actividades en beneficio de su comunidad con acciones concertadas que propicien una relación armónica y de cambio, y por su labor en la organización, representación o constitución de grupos o asociaciones.

A su vez, por intervenir de manera sobresaliente en actividades de índole académica, cultural o deportiva, y crear un vínculo de identificación con su comunidad, al representarla de forma destacada en los ámbitos nacional e internacional, fue reconocida en la categoría de Patriotismo Brenda Prieto Velázquez, del CCH Oriente.

En Servicio, la presea fue para Eliú Elías Salinas del Mazo, del CCH Azca-

potzalco, por su actitud altruista y de solidaridad, mediante tareas de apoyo o promoción que impulsen el mejoramiento del entorno, por ejemplo, campañas de vacunación, reforestación, alfabetización y apoyo a damnificados o comunidades marginadas.

Eduardo Pineda Reyes, de la ENP plantel 6, Antonio Caso, fue galardonado en la categoría de Valor, por poseer comportamiento valeroso en acciones de riesgo que comprometan la seguridad personal, y de cuya participación dependa su bienestar o superación, por ejemplo: salvar vidas, enfrentar una li-

#### En la Rotonda

En su oportunidad, Carlos Machorro Camarena, presidente del Patronato de la Fundación de Apoyo a la Juventud, dijo que esta condecoración permite poner como ejemplo a las nuevas generaciones a quien tuvo una vida excepcional en todas las actividades que desempeñó como un “destacadísimo mexicano”. Es el único personaje de la sociedad civil cuyos restos descansan en la Rotonda de las Personas Ilustres, recordó.

David Yáñez Santillán, director de ICA Ingeniería, aseguró que las cualida-

## A alumnos de bachillerato, la Presea Bernardo Quintana



Adriana Canales, Eduardo Pineda, Andrés Sánchez y Eliú Salinas. Foto: Benjamín Chaires.

mitación física, sobreponerse de manera ejemplar de algún contratiempo, periodo de dolor emocional o trauma.

Previo a la entrega se proyectó el video *Ingeniero Bernardo Quintana Arrijo. Una vida de construcción por México*, alusivo a la trayectoria y legado del fundador de Ingenieros Civiles Asociados (ICA), producido por la Fundación de Apoyo a la Juventud.

Además, se reconoció a 139 alumnos nominados a obtener la presea y se entregaron nueve menciones honoríficas en las cinco categorías del certamen.

des que reconoce la presea son necesarias para lograr un México mejor: una sociedad que pueda competir por fuentes de trabajo para sus jóvenes; con liderazgo, para integrar verdaderos equipos de trabajo; con patriotismo, entendido como la búsqueda de los mejores resultados para el país, y una actitud de servicio para el bienestar común.

A su vez, José Narro consideró que ICA es un ejemplo de que los mexicanos tenemos que pensar en grande y contribuir al esplendor del país. “En un entorno de malas noticias y situaciones poco esperanzadoras, no hay duda de que México es un gran país con instituciones como la UNAM, que cuenta con los jóvenes para salir adelante.” *J*

El propósito es apoyar la formación integral y estimular a los jóvenes mexicanos

CRISTÓBAL LÓPEZ

# Inició festejos la Nacional Preparatoria por los 145 años de su fundación

El 3 de febrero de 1868 se inauguró su primer ciclo escolar, con una matrícula de 900 alumnos



Ceremonia en el Anfiteatro Simón Bolívar. Fotos: Benjamín Chaires.

**A** mediados de 1800 en México, las principales instituciones de educación media y media superior estaban en manos del clero y prevalecía una instrucción dogmática. Con el establecimiento de la República y la nueva Constitución de 1857, el presidente Benito Juárez nombró ministro de Justicia e Instrucción a Antonio Martínez de Castro, quien a su vez designó a Gabino Barreda para establecer las bases de la nueva organización para la formación pública.

Para elaborar su proyecto educativo, Barreda se basó en la corriente positivista de Augusto Comte, que antepone el dogmatismo, el razonamiento y la experimentación. Así, el 2 de diciembre de 1867 Juárez expidió la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, que estableció la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP).

Dos semanas después, el propio mandatario nombró a Barreda primer director de la

**GUSTAVO AYALA**

misma, y finalmente el 3 de febrero de 1868 se inauguró su primer ciclo escolar, con una matrícula de 900 alumnos, 200 de ellos internos en las instalaciones del Antiguo Colegio de San Ildefonso.

Luego de casi un siglo y medio de vida, y de ser el proyecto más audaz en materia educativa de su época en el país, directores, exdirectores, maestros, trabajadores, estudiantes y autoridades universitarias se reunieron para dar inicio a los actos conmemorativos por el 145 aniversario de su fundación.

## Vidas, destinos y vocaciones

En el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso, Silvia Jurado Cuéllar, directora general de la ENP, aseguró que en la Preparatoria se proporciona una educación integral basada no sólo en la transmisión de conocimientos, sino también en la formación de hombres y mujeres para que sean ciudadanos productivos, profesionales competitivos, personas honestas, satisfechas, pues los profesores también marcan vidas y destinos, descubren y afinan vocaciones.

Cada día, señaló, los desafíos son más grandes para satisfacer las necesidades de conocimiento y formación de habilidades de los alumnos para integrarse a las facultades y a la vida. "Afrontamos el reto de actualizarnos, de insertar a los estudiantes en este mundo globalizado que impone múltiples dilemas, distintos a los de hace algunas décadas".

Jurado Cuéllar destacó que por las aulas de esta centenaria institución han pasado los personajes que han forjado a México. El objetivo de la Preparatoria no sólo es la integración de cuadros básicos para la formación de profesionales y futuros intelectuales que la nación requiere, sino además su misión fue, es y será la formación integral de jóvenes que buscan una vocación para la vida, y que la alcanzarán con los grandes recursos que su escuela les ha proporcionado.

## Esencia de ser

Ante el rector José Narro Robles, exdirectores de la ENP y el exrector Guillermo Soberón Acevedo, consideró que los alumnos son la esencia de la

institución y su razón de ser; junto al amor y a la ciencia, en ellos se ha cultivado el gusto por la cultura.

Además, en los egresados su admiración por la técnica no ha menguado su respeto ni su interés por el hombre. “De nuestra Escuela se han proyectado hacia distintos ámbitos de la sociedad todas las manifestaciones de las humanidades, ciencias, arte, deporte y tecnología que hoy nos avasalla”.

La directora de la ENP afirmó que 145 años son muy pocos en la historia de la humanidad; sin embargo, son muchos en la vida preparatoriana. “En este tiempo, la institución se ha mantenido joven por su capacidad de imaginación, por su intensidad emotiva y porque todavía nos asombra y maravilla nuestra Escuela”.

Sostuvo: “Nuestra mayor fuerza es el poder de las ideas, que tienen un potencial para fortalecer el futuro y engrandecer nuestra nación. Así, continuamos con alegría y esperanza, con acciones claras y disciplina la tarea que comenzaron y dieron vida los liberales del siglo XIX para crear la ENP”.

En el momento que la Preparatoria abrió sus puertas —el 3 de febrero de 1868—, San Ildefonso se convirtió en sinónimo de ella. Una Escuela nacida de las ideas de los liberales del siglo XIX. Este majestuoso edificio colonial se colmó con una multitud de jóvenes que con la timidez y la alegría propia de esa edad empezaron a asistir con una nueva mentalidad que se les ofrecía. Abrevaron de sus maestros el don de su experiencia y, al escucharlos, vieron el mundo a través de sus palabras, como lo recordó el novelista Martín Luis Guzmán.

A partir de 1910, añadió, con la creación de la Universidad Nacional de México, la Preparatoria se convirtió en semillero de ésta, al mismo tiempo que su recia columna vertebral y parte indisoluble de la misma. Como decía Lidia Romo: “La Preparatoria es la única hija que dio origen a la madre”.

#### Puerta a la educación

Por su parte, Daniel Barrera Pérez, director del Programa de Vinculación con Exalumnos, mencio-



nó que la ENP ha significado una enorme puerta de acceso a la educación para miles de jóvenes.

“Para la mayoría de nosotros, el paso por la Escuela constituye un hecho definitivo, por el valor y la importancia que representa en esta etapa de nuestra vida, que delineó el perfil académico y de valores que nos distinguiría por el resto de nuestros días. Ser universitario, pertenecer a esta noble y extraordinaria institución, es un hecho que se lleva con orgullo siempre y al que recurrimos con gratitud y fortaleza cada vez que nos es posible.”

Sin saberlo, abundó, los jóvenes que hoy cursan la Preparatoria comienzan a acumular las vivencias que los diferenciarán dentro de algunos años. Intuyen, sin embargo, la trascendencia de la etapa en la que viven.

Barrera Pérez dijo que la fundación fue un hecho extraordinario para el país, sobre todo porque muestra una dirección a seguir en el entonces incipiente desarrollo de una república joven. Con la

fundación de la Preparatoria, a los jóvenes se les presenta la oportunidad más sólida para acceder a mejores niveles de vida.

Para José Narro, una institución no es sino lo que recoge, el trabajo de quienes forman parte de ella; y es tan grande como los esfuerzos que han hecho quienes han participado en las distintas cualidades dentro de ésta. Por ello, la Universidad debe sentirse orgullosa de haber formado a mujeres y hombres, a jóvenes y no tan jóvenes a lo largo de los años que le han servido a nuestro país, y la Escuela Nacional Preparatoria tiene una parte fundamental en esa trayectoria, en esa biografía.

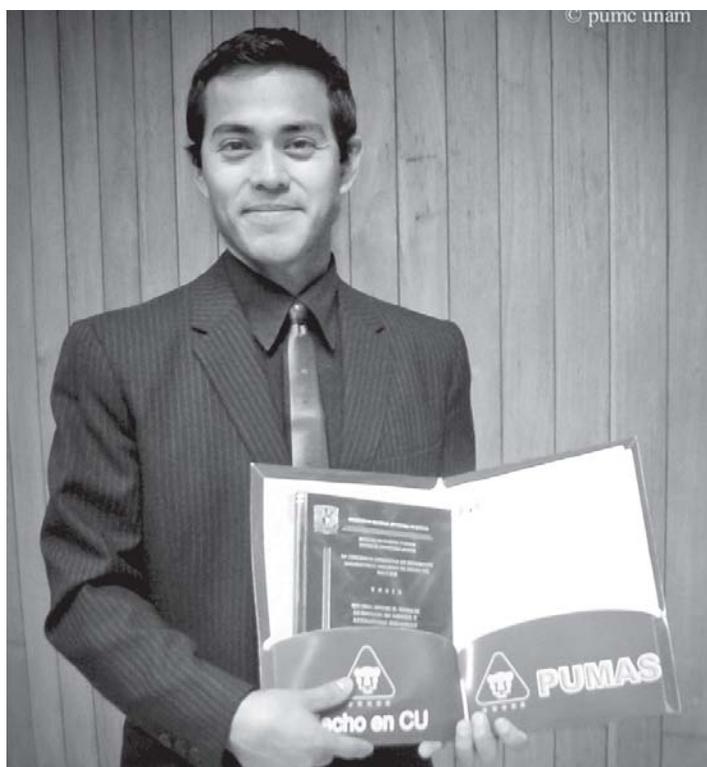
En estos casi 145 años, apuntó, hemos de encontrar en todos y cada uno de los momentos de la historia ejemplos notables de estudiantes, profesores, egresados y trabajadores dignos de ser llamados universitarios, que han pasado por los espacios, las aulas y los programas de la ENP.

El acto fue acompañado por la Orquesta de Cámara de la Escuela, que interpretó *Fanfarria para metales y percusiones* (Eduardo Gamboa), *Morir por tu amor* (Belisario de Jesús García), *Tristes jardines* (José de Jesús Martínez), *Duda* (Ricardo García Arellano) y *Huapango* (Juan Pablo Moncayo), así como los himnos de la Universidad y de la ENP.

Asistieron, entre otros, los exdirectores generales de la ENP, Moisés Hurtado González, Enrique Espinosa Súñer, José Luis Balmaseda Becerra y Héctor E. Herrera León y Vélez, así como Lucía Laura Muñoz Corona, directora general de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades. *g*



Silvia Jurado.



El becario.

## Se recibe alumno mazahua en la Facultad de Filosofía y Letras

En su familia, Alejandro Sánchez González es el único de 61 nietos en lograr la titulación profesional

Los universitarios indígenas están conscientes de la necesidad de hablar correctamente el castellano y optimizar así su integración a la sociedad y tener un mejor desempeño escolar, indicó Alejandro Sánchez González, becario mazahua del Programa Universitario México, Nación Multicultural (PUMC).

Al presentar su tesis, el alumno de la Facultad de Filosofía y Letras destacó el papel de las madres bilingües, para quienes es esencial que los niños preserven su lengua de origen, mientras que la mayoría de los padres considera que para alcanzar un alto grado de estudios académicos es necesario sólo aprender castellano.

Por otro lado, los estudiantes que son hablantes de su lengua y han aprendido el castellano son más conscientes de que deben mejorar su

español para optimizar su integración en diversos ámbitos de la sociedad y tener un mejor desempeño escolar, en comparación con los jóvenes que sólo hablan castellano.

Asimismo, los grupos mayoritarios de indígenas tienen una preocupación superior por conservar su lengua, a diferencia de los minoritarios, debido a que sienten mayor afecto por la misma.

Sánchez González reveló lo anterior al presentar el estudio que realizó para obtener su titulación. Explicó que los universitarios provenientes de una comunidad indígena adquieren mayor conciencia lingüística, que se define como el conocimiento explícito acerca de la lengua, percepción y sensibilidad manifiesta por aprenderla, enseñarla y usarla.

Tras presentar la investigación denominada "La conciencia lingüística en estudiantes universitarios indígenas de inicios del siglo XXI", obtuvo el

título profesional de Licenciado en Lengua y Literaturas Hispánicas.

### Hábitos

En su trabajo, Sánchez González da a conocer los hábitos familiares y comunales que han incidido en la desaparición o conservación de las lenguas indígenas en las nuevas generaciones.

Tras encuestar a 118 alumnos pertenecientes a diversas instituciones de nivel superior, principalmente la UNAM, provenientes de 17 etnias, de los cuales 63 son bilingües, mientras que 55 jóvenes sólo hablan castellano, se destaca en el estudio que el papel de las madres bilingües resulta fundamental para que los hijos también lo sean.

Otro resultado revela que el nivel educativo de los padres ha influido para que abandonen su lengua vernácula, es decir, entre mayor sea

su grado escolar se sienten más inclinados a enseñar sólo el castellano a sus hijos.

"La mayoría de la población proveniente de comunidades indígenas ha considerado hasta ahora que para alcanzar un alto grado académico es necesario sólo aprender español, percepción que debe cambiarse para ayudar a conservar las lenguas originarias y comprender que lo ideal es enseñar ambas lenguas a los hijos", comentó el universitario.

### Bilingües

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, en México hay 68 idiomas indígenas con 364 variantes de 11 diferentes familias lingüísticas; asimismo, el censo de 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía reportó que casi siete millones de personas hablan lenguas indígenas; de éstas, más de tres millones tienen entre tres y 29 años de edad. Noventa por ciento de los estudiantes bilingües que participó en el estudio, con una edad promedio de 22 años, dice estar comprometido con la difusión de su lengua, mientras que se reduce tal decisión entre quienes no la dominan, por el mismo hecho de no hablarla aunque muchos de ellos sí la entiendan.

Sánchez González dijo sentirse contento de obtener su título profesional, pues es el único de 61 nietos por parte de su familia materna y paterna —originarios de la comunidad San Mateo Ixtlahuaca, Estado de México— en lograrlo. "La mayoría ya no habla la lengua mazahua, lo cual es un ejemplo que sirve, por un lado, para desmitificar que el abandono de las lenguas vernáculas lleve a un mayor grado de educación escolar y, por otro, para mostrar que debe seguirse apoyando a estudiantes de las comunidades étnicas".

En el evento reconoció a su asesor de tesis, David Chávez Rivadeneira, académico de Filosofía y Letras. Asimismo, agradeció al PUMC por darle la oportunidad de formar parte del Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas a lo largo de dos años, pues el apoyo le ayudó a concluir sus estudios. Ahora, pretende ser docente en su comunidad y seguir perfeccionando el mazahua para difundirlo en la sociedad. *J*

PUMC



Hay diferentes conductas en los comportamientos abusivos.

No tiene recursos humanos preparados para hacer frente a la clonación de tarjetas, entre otros ilícitos

**M**éxico ocupa el último lugar en materia de ciberseguridad entre los países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), va rezagado en la tipificación de delitos informáticos y no tiene recursos humanos preparados (agentes del ministerio público, policías investigadores y jueces conocedores) para hacer frente a robo de base de datos, fraudes electrónicos, clonación de tarjetas, bloqueo de portales o *jaqueo* de cuentas de correo, entre otros ilícitos de este tipo, afirmó Julio Alejandro Téllez Valdés, del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

FERNANDO GUZMÁN

Es una de las naciones donde se acentúa la pornografía infantil; se procura, obliga, facilita o induce a un niño a realizar actos sexuales lesivos por medios electrónicos como internet, y se oculta también el *ciberbullying*, que es una conducta de acoso entre iguales, generalmente infantiles, a través de medios electrónicos y que amerita regulación especial por las graves consecuencias (suicidio) que puede generar en menores y sus familiares.

#### Casos

Para Téllez, la pornografía infantil va ligada al *sexting* (contracción de *sex* y *texting*), que se refiere a la generación o envío de contenidos eróticos o sexualmente explícitos que están en la frontera de lo pornográfico) y al *grooming*, que consiste en que un adulto se hace pasar por un niño con el propósito de ganarse de forma paulatina su confianza y, posteriormente, concertar una cita para cometer otra conducta delictiva.

El *spam* es otro caso, ya que se trata de un correo no deseado o no solicitado que puede ser *fishing* (hacer que los usuarios piquen el anzuelo) y *farming* (un simulador). En el primero se pide información para actualizar una supuesta base de datos, lo que permite acceder a cuentas bancarias y vaciarlas; el segundo, conduce a un portal que simula ser del banco, donde otra persona sustrae los recursos.

Otro asunto: la clonación de tarjetas bancarias, que en las cuentas de repente se registren disposiciones o compras no hechas.

cuenta. "Esto convierte a nuestra computadora en *zombie*".

Un delito informático regulado, explicó, es la usurpación de identidad y recientemente se tipificó en el Distrito Federal, el Estado de México y en Colima, que consiste en que alguien obtiene información personal que uno sube a las redes o a algún otro sitio, y se ostenta como si fuera la persona para delinquir, sea mediante extorsión, chantaje, secuestro u otro tipo de actividades.

¿Cómo hacer frente a esta moderna delincuencia? "En la actualidad, mencionó,

## México, último lugar de la OCDE en ciberseguridad



Una modalidad es la generación o envío de contenidos eróticos.

Y el lavado de dinero también se da con frecuencia, ya que ante las medidas restrictivas emitidas por las autoridades correspondientes, quienes tienen ingresos mal habidos recurren ahora a otros subterfugos para blanquearlo, agregó.

Muchas de las modalidades que adquiere el delito informático, por el cambiante mundo de la tecnología, no están tipificadas en el Código Penal. Enfrentamos el reto de las distintas codificaciones que marcan las jurisdicciones locales, ante un problema no sólo nacional, sino además global.

El *spam* es uno de esos, porque vía correo electrónico o redes sociales se busca infiltrar *spyware*, programas que se alojan en nuestra computadora y permiten que otros a distancia puedan controlarla, detalló.

Además de tener acceso a toda nuestra información, el *ciberdelincuente* puede usar nuestra computadora personal como "una especie de mini servidor" para enviar *spam* o virus informáticos sin que nos demos

buen parte de estos ilícitos están en la impunidad". De ahí que, en principio, sea clave tipificarlos.

Es indispensable "tener más y mejor equipo tecnológico y más grupos de policía especializada que pueda identificar estos fenómenos", opinó.

#### Propuestas

Julio Téllez propuso emprender acciones y reformas legislativas, destinar más recursos tecnológicos para la indagatoria forense, así como la formación de policías investigadores, agentes del ministerio público y jueces especializados para enfrentar esta nueva forma de delincuencia.

Finalmente, recomendó leer *El ciberdelito: Guía para los países en desarrollo*, de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, que se encuentra en la dirección electrónica [http://www.itu.int/dms\\_pub/itu-d/oth/01/0B/D010B0000073301PDFS.pdf](http://www.itu.int/dms_pub/itu-d/oth/01/0B/D010B0000073301PDFS.pdf)

# Mañana, Día del Inventor, un concepto en cuestionamiento



Jesús Manuel Dorador. Foto: Justo Suárez.

RAFAEL LÓPEZ

Una pregunta antigua aún ronda la mesa de las definiciones: ¿el inventor nace o se hace?

Jesús Manuel Dorador González y Alejandro Ramírez Reivich, investigadores del Centro de Diseño Mecánico e Innovación Tecnológica de la Facultad de Ingeniería cuestionan, sin cortapisas, el precepto.

“No estoy de acuerdo con el término inventor porque tradicionalmente se refiere a la persona que crea algo nuevo o desconocido sin más fundamento que su propia voluntad”, dijo Ramírez Reivich, como parte del Día del Inventor, que en México se conmemora, desde 1993, el 17 de febrero.

“Puedo decir que en el Centro no somos inventores, pese a que concebimos objetos; por el contrario, nos consideramos ingenieros diseñadores que generan fundamentos necesarios de conocimiento, así como procedimientos técnicos y herramientas para producir algo nuevo”, añadió.

Lo pongo sencillo: un inventor es alguien que de pronto descubre de la nada un motor que funciona sin corriente eléctrica y dice haber elaborado una máquina que no requiere energía, sin el afán de saber, de conocer, aseveró.

Desde su perspectiva, culturalmente los dos conceptos (inventor y diseñador) están mezclados. Si se refiere al que razona, que busca el conocimiento mediante un proceso científico o tecnológico para generar algo nuevo, es un verdadero inventor, muy diferente de aquel al que se le ocurre cualquier cosa de la nada, insistió.

Por su parte, Dorador González, conocido en el ámbito académico y la industria de la construcción por sus desarrollos tecnológicos en prótesis

mecatrónicas, así como por proyectos como una cortadora de ladrillos, agregó que todo depende de lo que se entienda por inventor. Si es aquella persona que de repente tuvo un chispazo creativo, puede que posea la facultad de la ocurrencia, pero si no se pone a trabajar, si no la madura, aquello que surgió no servirá de nada y no resolverá nunca un problema real.

Dorador y Ramírez consideran, asimismo, que no hay una sola manera de crear y pudieran remitir a más de cinco mil referencias que reportan las diferentes formas para hacerlo y desarrollar tecnología.

No obstante, para explicar el proceso bastan tres pasos sencillos apoyados en una filosofía del diseño, advirtieron los académicos: comprender al usuario a profundidad, generar ideas y seleccionar la mejor, porque si se comprende lo anterior, se tendrán otras para implementar la solución correcta.

Además, con fundamento metodológico deben hacerse modelos y pruebas—pequeñas y rápidas—para probarlas con los usuarios. Después empieza el descubrimiento de cosas nuevas que no se habían imaginado. Es una forma de crear lo que antes no existía, opinó Ramírez.

A fin de cuentas, terció Dorador, en todas las formas de creación se requiere del estudio. Si se conoce la necesidad hay que ponerse a laborar. El inventar no se reduce a ocurrencias, sino a conocer cuál es el problema y buscar la forma para resolver. No es sentarse debajo de un árbol a ver caer la manzana, sino ponerse a trabajar. Es un proceso—como dijo Tomás Alva Edison— en el que está involucrado “cinco por ciento de inspiración y 95 por ciento de transpiración”; es decir, después de la ocurrencia debe venir el trabajo serio.

Al respecto, Ramírez describió a un inventor que lo único que hizo fue meterse a la boca un hilo para retirarse un pedacito de carne atascado entre los dientes, pero fue un diseñador quien transformó el hilo hecho de fibras que no se rompen si se estira dentro de la boca, que contiene cera para resbalar sobre el diente y cierta sustancia química cuya función es no lastimar la encía o que sirve para aplicar dosis de flúor, que se puede presentar en una cajita para su venta y que cumple con las normas de higiene.

Desde luego que el caso referido puede identificarse con la serendipia (el hallazgo por casualidad, coincidencia o accidente), añadió.

## Proyectos propios

Actualmente los académicos de la Facultad de Ingeniería desarrollan proyectos inscritos dentro de las líneas de diseño de máquinas originales y diseño para el bienestar de las personas que en conjunto produjeron, sólo en el año pasado, 10 patentes. *g*



Sergio M. Alcocer, en Stanford.

## Los retos en seguridad sísmica

Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, coordinador de Innovación y Desarrollo de la UNAM, ofreció una conferencia en la Universidad de Stanford sobre seguridad sísmica, en la que trató aspectos que fueron de lo ingenieril y lo social a lo económico y cultural.

Su participación fue en el contexto de la Cátedra Shah Family Found, establecida desde 1995 que anualmente apoya con becas a estudiantes de ingeniería civil, otorga un premio para un académico destacado del Colegio de Ingeniería, así como abre paso a un conferenciante distinguido en manejo de riesgos catastróficos.

Haresh Shah, experto mundial en teoría de probabilidades y riesgo, es profesor emérito en Stanford y miembro fundador de la empresa Risk Management Solutions, líder en evaluación y gestión de riesgos.

En la charla titulada Retos para Alcanzar la Seguridad Sísmica en Países en Desarrollo, Alcocer expuso algunos de los problemas que enfrentan sociedades al intentar reducir el riesgo por temblores.

Al respecto, el también investigador del Instituto de Ingeniería señaló que es crucial vincular el concepto de seguridad con el incremento del bienestar de las familias, especialmente las más vulnerables.

Dentro de ellas, refirió Alcocer—primer extranjero integrante de la Junta de Directores del Instituto de Investigaciones Ingenieriles sobre Terremotos de Estados Unidos—, figuran las personas de menores ingresos, de edad avanzada, niños, enfermos y personas con capacidades distintas.

En particular, aludió a las preocupaciones de sismólogos e ingenieros a raíz de los movimientos recientes, como el fenómeno en Tohoku, Japón, de 2011, que demostró la posibilidad de generar uno grande por la ruptura de las zonas de contacto interplacas que ya se habían roto en el pasado inmediato.

Si ese tipo de temblores ocurrieran en las costas del Pacífico mexicano, producirían intensidades elevadas en la región epicentral y en la Ciudad de México. Por ello, los reglamentos de construcción deben revisarse y, en su caso, adecuarse. *g*

**C**on reflexiones en torno a las contribuciones del filósofo, poeta y crítico social Adolfo Sánchez Vázquez culminó el homenaje a tan destacado personaje, el cual fue realizado en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras, en la que él acompañó a una generación tras otra.

El filósofo de origen alemán Stefan Gandler trató el significado del concepto praxis en Sánchez Vázquez, y resaltó que no alude al practicismo ni al pragmatismo, ya que así puede malentenderse. No es la aplicación inmediata de necesidades prácticas de la teoría o la política. El hombre de la cotidianidad, pensaba Sánchez Vázquez, es un individuo práctico que no se enreda con teoría ni con ideologías, que hace las cosas tal como las entiende.

Por su parte, Víctor Hugo Méndez, del Instituto de Investigaciones Filológicas, habló sobre el problema de la utopía en el extinto, en el sentido de lo imposible de realizar o de la impotencia de la acción.

El maestro José Luis Balcárcel, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, recordó la actividad práctica de don Adolfo, desde sus inicios como profesor en Morelia, al igual que en sus clases de estética, en el tiempo en que sustituyó a Samuel Ramos, en la Facultad de Filosofía y Letras.

Mariflor Aguilar, maestra y doctora en Filosofía por la mencionada entidad académica de la UNAM, rememoró su primera participación como ponente con un texto sobre la crítica que Sánchez Vázquez hacía a Louis Althusser, y la que ella le hacía al propio filósofo.

“Después de que fue aceptado mi texto me enteré que me tocaba hablar precisamente en la mesa que moderaba mi profesor. Al terminar de hablar, se me acercó y me dijo: ‘la discusión debe continuar.’”

# Culmina el homenaje a Sánchez Vázquez

Reflexiones en torno a las contribuciones del filósofo, poeta y crítico social



Stefan Gandler, María Rosa Palazón y Enrique Dussel. Fotos: Víctor Hugo Sánchez y Justo Suárez.

Elizabetta Di Castro, catedrática de varias universidades del país y del extranjero, reflexionó sobre cómo el profesor español continúa con sus aportaciones que debemos retomar, es una tradición viva que hay que transmitir, aseguró.

## Humanista y republicano

Ambrosio Velasco, exdirector de la Facultad de Filosofía y Letras, se refirió al entorno del humanista, filósofo y republicano. Lo recordó como universitario y profesor de la Facultad, y como ejemplo de congruencia de un intelectual comprometido, fiel a los valores de la emancipación de los seres humanos, con los ideales de libertad, justicia y democracia por los que luchó toda su vida y por los que un día fue arrojado al exilio.

En tanto, Griselda Gutiérrez, doctora en filosofía por la misma Facultad, dijo que en 1997 convocó a especialistas a un coloquio internacional sobre la violencia, en el que los invitaba a reflexionar sobre las vertientes de ese fenómeno, particularmente cometido desde el poder.

Gabriel Vargas Lozano, también de esa entidad universitaria, expresó que reflexionó, profundizó y pensó la realidad para enriquecer el conocimiento y transformar la vida.

A su vez, Diana Fuentes, de la Facultad, consideró que la voz de Sánchez Vázquez todavía resuena en el pasado inmediato y anuncia la dicotomía posible: “O logramos que el modo de reproducción de la vida cambie radicalmente hacia un modelo social, en el que no dependa de la lógica de la ganancia y la explotación, o este camino de barbarie nos encaminará a una catástrofe económica y política”.

## Hombre cabal

Por su parte, Cesáreo Morales, de dicha entidad, estableció: “Es un homenaje de vida porque demanda relanzar su pensamiento. Fue un hombre cabal, honesto y coherente. Supo convertir el dolor del exilio, de las pérdidas o desilusiones, en nuevas esperanzas, sin olvidar el pasado.”

Enrique Dussel Ambrosini, profesor de prosapia en la Facultad, opinó que no sólo fue un pensador importante y coherente a lo largo de toda su vida, sino que, además, fue un intelectual crítico; un rebelde que nunca se doblegó.

María Rosa Palazón, catedrática de Filosofía y Letras, recordó como demandó siempre la socialización de las artes. Se manifestó

en favor de que dichas expresiones fueran representativas, colectivas y útiles.

Silvia Durán Payán, del Colegio de Filosofía, comentó que hasta el final se mantuvo como un marxista y crítico agudo de los sistemas capitalistas y neoliberales. Se propuso, asimismo, hacer una disciplina que derrumbara muros, concebida como un proyecto de transformación de la realidad, a partir de señalamientos radicales.

## También poeta

En su oportunidad, el académico José Antonio Matesanz destacó su labor como poeta e invitó a los asistentes a leer su obra. Aunque no escribió poesía después de 1954, continuó con esa actividad toda su vida, pero por otros caminos, afanes e instrumentos.

Jorge Juanes, igualmente de Filosofía y Letras, puso de relieve el quehacer filosófico y poético de Sánchez Vázquez, ya que siempre fue generoso y comprometido, empeñado en poner todo su talento en hacer un mundo mejor. *g*

# A cuatro décadas de la relación México-China

## Seminario internacional para analizar acuerdos, desencuentros y futuro

**E**l 14 de febrero de 1972 México estableció relaciones diplomáticas con China, lo que abrió un nuevo episodio en el vínculo entre ambas naciones. Como parte de la cooperación, se han firmado 60 convenios en diversos sectores, las inversiones en actividades productivas llegan a casi 700 millones de dólares y los intercambios culturales se multiplican.

Para analizar el nexo, el Centro de Estudios China-México (Cechimex) de la Facultad de Economía organizó el Seminario Internacional 40 Años de la Relación entre México y China. Acuerdos, Desencuentros y Futuro.

Al inaugurar el encuentro, Francisco Trigo Tavera, secretario de Desarrollo Institucional de esta casa de estudios, celebró la publicación alusiva al foro —a cargo de Enrique Dussel Peters, coordinador del Cechimex— que definió como un análisis minucioso de los aspectos económico, político y cultural de las relaciones entre ambas naciones.

Por su parte, Leonardo Lomelí, director de la Facultad de Economía, estimó que el vínculo es una oportunidad para impulsar un nuevo curso de desarrollo en México, basado en una agenda internacional más ambiciosa.

Dussel Peters destacó la colaboración de la instancia universitaria con la representación diplomática de China en México, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Senado de la República y el Instituto de China de Relaciones Contemporáneas Internacionales, orientada a profundizar el conocimiento estratégico con respecto al gigante asiático.

Zeng Gang, embajador de China en México, dijo que la celebración de cuatro décadas de la relación bilateral representa una oportunidad para repasar los lazos de cooperación y mirar al futuro, con el propósito de estrechar la que definió como una asociación estratégica.

En la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, Lourdes Aranda Bezaury, subsecretaria de Relaciones Exteriores, consideró que este año es significativo y confió en consolidar los acercamientos con ese país.

Carlos Jiménez Macías, presidente de la Comisión Relaciones Exteriores Asia Pacífico del Senado de la República, planteó como una prioridad la inserción de México en esa región.



Enrique Dussel.

### Necesario, promover exportaciones

En el arranque de las sesiones del seminario, Efrén Calvo, presidente de la Cámara de Comercio de México en China, subrayó que del total de exportaciones de la potencia a América Latina, 50 por ciento se absorbe aquí, aún sin un tratado de libre comercio.

Jimmy Li, de la Cámara Empresarial China-México, sostuvo que es indispensable impulsar el comercio complementario y promover exporta-



Zeng Gang. Fotos: Marco Mijares.

ciones de productos mexicanos, especialmente aquellos elaborados por las pequeñas y medianas empresas.

En la mesa Economía, Comercio e Inversión, Carlos Rojas, presidente del Comité México-China del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, aseguró que nuestra nación debe negociar un convenio comercial con su contraparte, para generar beneficios mutuos.

A su vez, Alejandra Sánchez Apodaca, coordinadora para Asia de la Unidad de Promoción, Inversiones y Negocios Internacionales de ProMéxico, resaltó que se tiene en común el objetivo de construir un futuro de prosperidad, mediante relaciones comerciales compartidas y de beneficio mutuo. Prueba de ello son los esfuerzos de cámaras, asociaciones, sector público, privado y académico para incrementar y facilitar las oportunidades, lo que promueve el crecimiento de ambos pueblos.

Al respecto, Carlos Zarza, vicepresidente ejecutivo de la Cámara de Comercio y Tecnología México-China, remarcó que la opción para establecer negocios fructíferos con el *dragón asiático* sería producir todo tipo de mercancías en territorio nacional, en conjunto con las empresas chinas, y considerar el crecimiento de la inversión extranjera directa en el país.

Yang Zhimin, del Instituto Latinoamericano de la Academia China de Ciencias Sociales, opinó que esa nación debe apostar por estrategias tendientes a construir un intercambio comercial armonioso. Para ello, debe institucionalizar las relaciones económicas, incentivar las importaciones de productos mexicanos de alta tecnología y de valor agregado, y establecer fábricas en territorio nacional, con el propósito de ajustar el modelo actual.

### Aprendizaje del idioma

En la mesa Aprendizaje del Chino, José Fu Chang, integrante del Instituto Confucio, aseguró que el idioma chino es la primera opción como segunda o tercera lengua en profesionales de todo el mundo; de hecho, "se estima que actualmente hay más de cien millones de estudiantes de mandarín fuera de la nación asiática".

En tanto, Jenny Acosta, directora del Instituto Confucio de la UNAM, consideró necesario que quienes se instruyen en esa lengua conozcan su cultura en todos los sentidos; asimismo, afirmó que en México hay pocos profesores, traductores e intérpretes y que es importante lograr la capacidad de satisfacer la demanda interna.

Ding Wenlin, primer secretario de la Oficina de Educación de la embajada de la República Popular China en México, comentó que el intercambio cultural tiene una larga historia. "Con la instalación de los institutos Confucio en México, la enseñanza del chino ha cobrado cada vez mayor importancia; sin embargo, nos enfrentamos a una escasez de profesores y la mejor solución a este problema es formarlos en este país". *g*

LETICIA OLVERA / CRISTÓBAL LÓPEZ

**A**nte la necesidad del ser humano de establecer vínculos íntimos con otras personas, y con el acelerado avance de las nuevas tecnologías de la comunicación, actualmente millones de personas aprovechan dichos medios para establecer relaciones de amor y amistad.

GUSTAVO AYALA



Lo ideal, conocerse primero. Foto: Juan Antonio López.

# Internet, el moderno Cupido para millones

Se pierden algunas capacidades para hallar la interacción social, como sonreír con alguien y ser afectuoso

Rolando Díaz Loving, de la Facultad de Psicología, aseguró que si bien la tendencia a buscar pareja es conectarse a internet, por ser un medio que permite una comunicación más rápida y fluida, también se pierden algunas capacidades para hallar la interacción social, como sonreír con alguien, ser afectuoso, contacto y tacto.

De hecho, agregó, ese último sentido es fundamental porque tiene un impacto importante sobre el sistema inmunológico de las personas, y a través de internet eso no ocurre. Si alguien pasa mucho tiempo en ese tipo de vínculos, difícilmente puede desarrollar las competencias y capacidades requeridas para una interacción cara a cara.

## Una necesidad

Como parte del Día de San Valentín, que se conmemoró el 14 de febrero, el jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Psicología sostuvo que el ser humano tiene

una enorme necesidad de establecer vínculos íntimos, "quizá todavía no hemos visto todo lo que está por venir en materia de relaciones sentimentales", opinó.

Ese tipo de medios, como internet, lo que hace es acelerar la cantidad de formas de interactuar. Apresuran tanto el proceso de la comunicación, que hacen que la gente no tenga tiempo para reflexionar y analizar esa información en las relaciones interpersonales.

Además, los avances han cambiado nuestra forma convencional de adquirir cosas. Aunque para comprar pan todavía vamos a la panadería, para atención médica acudimos al hospital y para arreglar el coche a un mecánico, la tendencia a buscar pareja es conectarse a la red. ¿Dónde quedó esa vieja rutina de la cita en el cine, la cafetería, fiesta u otros? Ahora se convirtió en un: ¿chateamos a las 10?

Para algunos esta circunstancia se ha vuelto tan obsesiva que si se daña el servicio en su casa u oficina, tienen que buscar un *cibercafé* para hablar con la persona que desean. "Parece que la relación fuese con una máquina y no con un ser humano", consideró Díaz Loving.

## Sin reglas ni normas

Hasta hoy no hay reglas ni normas establecidas en torno a este ámbito, "y no sabemos quién o quiénes construirán esos parámetros que regirán la forma de relacionarse. Cómo se manejan las miradas, las emociones y los compromisos a través de este nuevo medio. Se trata de un campo todavía virgen".

Lo que la mayor parte de la gente trata de hacer es aplicar al caso específico las normas que aprendió en las formas de nexos interpersonales. Sin embargo, no es lo mismo que una le diga cara a cara a otra que está totalmente enamorada de ella, con las implicaciones que tiene en términos de rechazo y demás, a poner unas líneas en donde pica un botón y se va la información.

Rolando Díaz detalló que, a veces, estas situaciones detienen, aceleran o permiten que se hagan cosas que normalmente no harían, porque no hay esas reglas, nunca se han enfrentado a esto.

Otro de los aspectos que deben tomarse en cuenta es que la tecnología va mucho más rápido que las normas, reglas, creencias, actitudes

y valores que hemos construido con pausas y a través de varios años.

Antes, el proceso para establecer una relación era muy tardado, se requerían hasta años para entablar un vínculo. Ahora, en unos cuantos segundos alguien puede escribir y recibir un mensaje; es decir, hemos acortado esos tiempos de una manera brutal, lo que hace más excitante la situación. "Doy y recibo estimulación de una forma rápida; sin embargo, qué tanto control tengo sobre ella, es otra cuestión".

Se trata de una manera rápida de obtener éxitos y enfrentar situaciones novedosas, lo que es apasionante. El problema es que a lo mejor no está muy vinculada a la realidad. Será indispensable crear normas para que sea saludable.

Lo ideal, dijo el doctor en Psicología por la Universidad de Texas en Austin, sería que las personas se conocieran primero y después utilizaran el medio electrónico cuando necesitan comunicarse si no están juntos. De otra forma, conocer a alguien primero mediante la computadora y después personalmente causará muchas decepciones.

El asunto, continuó, es si esa interacción es lo que se quiere como para conformar nexos de largo plazo. Quizá en el corto puede ser muy emocionante y resolver situaciones como la soledad; no obstante, es como "el alcohólico que bebe para olvidar sus penas y al día siguiente sigue con ellas y, además, ya sin dinero".

Al final, lo que necesitamos los seres humanos es reproducción y protección. "Cómo se va a manifestar eso y dónde lo vamos a encontrar es lo que puede ser muy diverso, y en ese proceso podemos tomar acciones que pueden implicar un deterioro para mí y para otros, o que puedan llevar a una construcción de relaciones saludables, positivas, emocionantes y tiernas, de apoyo para todos los involucrados", concluyó. *g*

RENÉ TIJERINO

Las pieles de pescado, pollo y pavo pueden incursionar en la industria del vestido, carteras, cinturones y billeteras, y tratadas con el sistema Xipe se ahorran grandes cantidades de agua y no se contaminan ríos y mares, como suele suceder con empresas curtidoras.

Hermilo Leal, del Departamento de Alimentos y Biotecnología de la Facultad de Química, y Héctor Anaya, pasante de esta entidad académica, explicaron las adecuaciones y detalles del método, creado hace tiempo por Eusebio del Cueto.

Habitualmente, la industria respectiva consume excesivas cantidades de líquido en los distintos procesos de transformación, además utiliza químicos como el sulfuro de sodio y cal, entre otros, altamente contaminantes, que terminan en drenajes y ríos.

Soluciones salinas y alcalinas en altas concentraciones son la base del proceso Xipe, que se aplica en la etapa del trabajo de ribera, en donde las pieles son acondicionadas para el curtido posterior.

Al neutralizar las soluciones alcalinas con ácido clorhídrico, se obtiene una solución salina relativamente pura, ya que las grasas presentes son precipitadas y recuperadas como lodos, que pueden servir como materia prima en la elaboración de jabones, champús y cremas, o para propiciar cicatrizantes, fertilizantes y alimentos para animales.

### Dios de los desollados

Xipe fue el dios azteca de los desollados; Héctor Anaya tomó el nombre para su empresa, que en sus inicios trabajaba sólo con chinchillas, en Topilejo.

Las pieles de pescado que trata en forma artesanal—en espera de apoyos y recursos—son de dorado, lenguado, robalo y huachinango; las de cazón y tiburón son muy resistentes, aseguró el químico en alimentos, egresado de la Facultad de Química.

“Con el manejo de otras podría dejar de emplearse la víbora y aprovechar las toneladas de las de pescado que se tiran a la basura y contaminan. Ya trabajadas, pueden tener aplicaciones en zapatos, billeteras y carteras; a la de pollo se le puede dar una apariencia y color de cocodrilo”, dijo.

Por su parte, Hermilo Leal comentó que en la industria, el agua contaminada va directamente al drenaje donde se pudre, luego pasa a los ríos y mata a los peces.

Hay pieles peleteras, con pelo; escamosas, de los pescados, víbora o cocodrilos, y lisas, del cerdo y res. Con el método Xipe, la concentración salina y alcalina varía para despojarlas de esos elementos.

### Conservación

Para la conservación de las tratadas con este método, un trapo húmedo, además de polímeros, barniz, o simplemente con el jabón de calabaza es suficiente para que duren más de un lustro.

# Utilizan método Xipe para curtido de pieles novedosas

Pescado, pollo y pavo pueden incursionar en la industria del vestido, cinturones y billeteras



Pieles de pata de pavo. Foto: Fernando Velázquez.

Actualmente, sostuvo, la industria curtidora ha procurado mejorar sus procesos, aunque los resultados no han sido muy alentadores para el impacto ambiental.

### Etapas

La preparación comienza con el acondicionamiento en soluciones salinas, colocándolas en tambos agitados por rotación. En las de pescado, por ejemplo, este proceso se hace durante 30 minutos a 18 revoluciones por minuto.

Continúa con el apelambrado en una solución de sosa durante 24 horas en rotación; esta última quita la grasa y se usa generalmente a una concentración de 18 grados baumé.

En la siguiente etapa se neutralizan con ácido clorhídrico antes de aplicar el curtiente. Son lavadas nuevamente en soluciones salinas, como una preparación para establecer las redes o enlaces entre las cadenas de proteínas que se generan al poner el curtiente. En todas las etapas el agua se recicla y se abaten costos.

Otro paso es el curtido en solución salina con sulfato básico de cromo, etapa que lleva unas seis horas para convertir la piel en cuero por

medio de la aplicación de aquél para unir las cadenas de proteínas.

Después se usa el recurtido, hay dos tipos: natural y sintético. En el primero se emplean sustancias derivadas del árbol quebracho, también puede utilizarse la corteza de la mimosa, abeto, tamarindo y cáscara de nuez, o bien, ácido tánico. La intención es dar consistencia, flexibilidad, espesor y color, sobre todo relleno, sin que la piel sea quebradiza. Así, cualquier superficie puede ser teñida de verde, café, blanco y negro, entre otros.

El sintético se vale de compuestos condensados, es decir, sifonados; por ejemplo, de formol y ácidos dicarboxílicos, que darán resistencia, relleno y flexibilidad.

Se puede lograr brillantez y suavidad agregando leche, ya que sus grasas flexibilizan y los carbohidratos dan la presentación acaramelada; son trabajadas en rodillos de vidrio a altas presiones, y según los requerimientos, algunas veces los reversos son lijados.

Para que las pieles tengan su olor característico, en la recurtida pasan a una sección de engrasado, donde se integra aceite de manitas de puerco y de res, con el con el objetivo de darles flexibilidad y resistencia al desgarre. *g*

**C**onsolidarse como un acontecimiento filmico de referencia en la Ciudad de México es uno de sus mayores propósitos del Festival Internacional de Cine de la UNAM, que tendrá su segunda edición del 23 de febrero al 1 de marzo.

Con la proyección de 115 películas, más espacios de exhibición, invitados especiales, talleres y conferencias, entre otras actividades, se espera que este año supere la expectativa del anterior, que recibió a más de 74 mil asistentes. Esto expuso Eva

rante el festival: las ya conocidas Julio Bracho y José Revueltas, más una nueva, que llevará el nombre de Carlos Monsiváis, además de la Sala Miguel Covarrubias.

Todas tienen un equipo de proyección de vanguardia, usado en festivales como el de Venecia.

Este año se suman a las proyecciones los Cinemas Lumière Reforma, además del Cinematógrafo del Chopo, el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), las facultades de Estudios Superiores Acatlán y Aragón, Faros (Secretaría de Cultura del Distrito Federal) y el Cine Lido.

Masao Adachi, del que presentará toda su filmografía y algunos trabajos en los que participó en el guión y como actor.

Conocido por su activismo político en el Frente de Liberación de Palestina en Líbano, Adachi centra sus piezas principalmente entre los años 60 y 70. Su posición política lo alejó del circuito de exhibición cinematográfica durante varios años, aunque su obra se ha redescubierto a partir de un ciclo efectuado en la Cinemateca de París.

La otra retrospectiva estará dedicada al austriaco Peter Tscherkassky, pilar del llamado *avantgarde*, un cine experimental y

A partir del 23 de febrero se proyectarán 115 filmes; reapertura y estreno de salas

Sangiorgi, directora del encuentro, para quien el reto de este año es confirmarlo como un evento abierto para todos: universitarios y público en general.

Asimismo, comentó que se trata de una selección rigurosa del cine contemporáneo más sobresaliente de México y el extranjero. La programación y la competencia serán particularmente precisas y ricas, de manera que el espectador notará que son producto de un trabajo de discusión detallado mediante cintas que de otra forma sería difícil ver en el país.

El festival, recordó, ha sido pensado como un espacio para celebrar otro tipo de expresiones, revisar la historia del cine y enriquecer su percepción con actividades que propicien un ánimo reflexivo y deriven en novedosos esfuerzos creativos.

#### Reapertura de las salas del CCU

Una de las sorpresas ahora es la reapertura de las salas de proyección cinematográficas del Centro Cultural Universitario (CCU), lo que representará cuatro opciones du-

## Reto del FIC, consolidarse como festival de vanguardia



*Rebelde sin causa*, la sorpresa de esta jornada.

#### Destacadas películas e invitados

Como parte de la programación, Sangiorgi adelantó en entrevista que entre las retrospectivas destaca la dedicada al director japonés

de vanguardia. El director asistirá al festival con toda su obra y en actividades de la Cátedra Bergman.

Entre algunas de las sorpresas está *Rebelde sin causa*, del estadounidense Nicholas Ray, cinta recién restaurada que se exhibió en la pasada edición del Festival de Cine de Venecia.

“Es una película que experimenta las posibilidades de la contemporaneidad de la imagen, es decir, hay otros encuadres. Se trata de un trabajo bastante innovador, sobre todo en la época en la que se produjo, pues inspiró a la corriente del *cinema snuff* y muestra imágenes contemporáneas en la misma pantalla”, explicó Sangiorgi.

*Siglo de nacimiento*, la más reciente realización del filipino Lav Díaz, será una de las piezas especiales, con casi seis horas de duración. Este director es considerado punto



*Siglo de nacimiento*, de Lav Díaz.



La sustancia..., de Martin Witz.

de referencia en la nueva ola del cine filipino contemporáneo: filma películas monumentales desde el punto de vista de la duración. "Será toda una experiencia", dijo la directora de FICUNAM.

En esta edición también habrá una función de autocinema, con *La sustancia-Albert Hofmann's LSD*, dirigida por Martin Witz, una polémica cinta sobre la creación y composición de esta droga, desde una perspectiva histórica y desde los referentes de su uso.

La programación completa podrá consultarse unos días antes del inicio del festival en [www.ficunam.unam.mx](http://www.ficunam.unam.mx).

#### Cátedra Bergman

Con el propósito de crear un espacio para fomentar la reflexión y formación académica, los cuales fortalezcan y amplíen la cultura cinematográfica y teatral, este año también tendrá lugar una sesión de la Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro, con la participación de destacados realizadores.

En las clases magistrales, la cineasta belga Chantal Akerman conversará con el crítico argentino Alan Koza, el sábado 25 de febrero, a las 13:30 horas. En otra de las mesas, el colombiano Víctor Gaviria charlará con Armando Casas, cineasta y director del CUEC, el lunes 27 de febrero, a las 18 horas.

El 28 de febrero, a la misma hora, Peter Tscherkassky participará en una conferencia magistral a lado de Hans Hurch, director del Festival de Cine Internacional de Viena. El japonés Masao Adachi conversará con el historiador de cine político Go Hirasawa, el miércoles 29, a las 18 horas. Todas las conferencias magistrales serán en el auditorio del MUAC.

Además, se efectuarán las mesas de reflexión Encuentros y Desencuentros entre el Cine y el Teatro en México y Nuevas Aproximaciones al Cine y al Teatro en México, con destacados creadores y funcionarios mexicanos. *g*

HUMBERTO GRANADOS

# Estrenan *Abdicación*, en el lobby de la Sala Juan Ruiz de Alarcón

DELIA DE LA O.

Inicio el sábado pasado la temporada de *Abdicación*, puesta en escena de Luis Santillán que se representa en el lobby del Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario. Luis Santillán, considerado uno de los jóvenes dramaturgos más versátiles dentro del quehacer teatral mexicano, con esta obra plantea la renuncia del dispositivo escénico para que sea exclusivamente el trabajo actoral lo que permita el convivio entre espectáculo y espectador. Para ello se contará con las actuaciones de Iliana Muñoz y Nayelli Acevedo, quienes durante 65 minutos atraparán al público con la historia de una joven mujer: Juana de Arco.

El drama de ella, una mártir de la fe, se sitúa en el reino de Francia al final de la Edad Media, exactamente en el siglo XV. En ese momento la región está dividida por conflictos internos y bajo la opresión de una invasión inglesa. El rey de Inglaterra, Enrique V, quiere apoderarse de la corona de Francia.

#### Una trama de época

Durante su infancia, Juana de Arco escucha la profecía de La Doncella de Lorena, al llegar a la adolescencia está convencida de que puede ser esa doncella, y con esa creencia emprende una odisea cuyo objetivo es liberar a Francia y coronar al rey en Reims, aunque para lograrlo debe convencer al futuro monarca a pasar varias pruebas: ganar la guerra contra los ingleses, vencer los conjuros en su contra y librar un juicio de herejía. ¿Cómo una simple campesina podrá lograr todo eso?

*Abdicación*, apta para todo público, tiene funciones sábados y domingos, a las 12:30 horas, hasta el 4 de marzo. La entrada es gratuita. Cupo limitado. Para mayores informes consultar [www.teatro.unam.mx](http://www.teatro.unam.mx). *g*



Renuncia al dispositivo escénico, y sólo se basa en el trabajo actoral.

## Obras de Beethoven con la OFUNAM

#### AGUSTÍN BENÍTEZ

Con un concierto que integra la obertura *Las criaturas de Prometeo*, la *Romanza número 1 y número 2* y el *Concierto para violín*, de Beethoven, la OFUNAM continuará con su Primera Temporada 2012. En esta oportunidad el ensamble universitario tocará al ritmo de la batuta de Jan Latham-Koenig, su director artístico. Las presentaciones serán el sábado 18 de febrero, a las 20 horas, y el domingo 19, a mediodía, en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario.

#### Historias

En 1800, Ludwig van Beethoven recibió el encargo de componer la partitura para un ballet que habría de ser coreografiado por el famo-



Suyoen Kim.

so Salvatore Vigano. Ésta estaba basada en un libreto que no sólo se apartaba radicalmente del mito original de Prometeo, sino que también omitía por completo el carácter heroico y rebelde del titán. El compositor escribió su partitura, dividida en una obertura y 16 números de danza. Entre éstos hay varios diseñados especialmente para el lucimiento de Vigano y su esposa. El estreno

de *Las criaturas de Prometeo* fue el 28 de marzo de 1801, en el Teatro Hofburg de Viena, y al parecer estuvo dedicado a la emperatriz María Teresa. En esta ocasión se escuchará únicamente la obertura.

Inmediatamente después, el conjunto filarmónico universitario tocará, también de Beethoven, la dos romanzas. Al final, la violinista Suyoen Kim hará lo propio con el *Concierto para violín* del genio de Bonn, que fue dedicado a Franz Clement, violinista y director de orquesta. Se dice que esta obra la terminó tan tarde, que Clement tuvo que leer a primera vista una parte de su actuación. Se estrenó el 23 de diciembre de 1806, en el Theater an der Wien de Viena. Informes: 5622-7113 y [www.musica.unam.mx](http://www.musica.unam.mx). *g*



El acuario. Foto: Juan Antonio López.

G  
O  
B  
I  
E  
R  
N  
O

Fue designada por la Junta de Gobierno para el periodo 2012-2016

**P**atricia Dolores Dávila Aranda fue designada por la Junta de Gobierno de la UNAM como directora de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, para el periodo 2012-2016.

LETICIA OLVERA

Al tomar posesión, la nueva titular se comprometió a poner su esfuerzo, experiencia y dedicación en esta responsabilidad que le fue conferida, en beneficio de alumnos, profesores y trabajadores. En el Aula Magna de esta instancia universitaria, subrayó que esa labor la realizará con espíritu crítico y constructivo.

“Creo en una Iztacala con la capacidad de trascender y con la creatividad que permita construir canales de comunicación que nos conduzcan a trabajar en armonía, sin dejar de lado las discusiones académicas respetuosas y el trabajo colectivo”, indicó.

En su oportunidad, Eduardo Bárzana García, secretario general de esta casa de estudios, afirmó que inicia una nueva etapa en la consolidación de la entidad multidisciplinaria. En esta Facultad se deben enfrentar nuevos retos, con visión integral que conjunte a los sectores que la componen.

En forma permanente, la mejoría tiene que ser buscada con ahínco, y para lograrlo, la directora necesita del esfuerzo conjunto y coordinado de la comunidad, destacó.

#### Trayectoria

Patricia Dolores Dávila cursó la licenciatura en Biología en la Universidad Autónoma Metropolitana, obtuvo el grado de maestra por la Facultad de Ciencias de la UNAM y el doctorado en Iowa State University.

Es investigadora titular C de tiempo completo definitivo en la FES Iztacala. Des-

de el año 2000, es nivel D del PRIDE y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel III.

En 1988 se incorporó como investigadora del Instituto de Biología de la UNAM, donde fue jefa del Herbario Nacional y del Departamento de Botánica.

En 1996 Patricia Dávila fue comisionada a la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, donde puso en marcha y fue coordinadora del proyecto de la Unidad de Biología, Tecnología y Prototipos (Ubipro); desde

y 50 internacionales, entre ellos, más de una veintena de conferencias magistrales.

Ha publicado, junto con sus alumnos y colaboradores, un total de 80 artículos arbitrados (26 nacionales y 54 internacionales), 28 capítulos de libro, 14 libros y nueve artículos de divulgación. A lo largo de su trayectoria como docente ha impartido cursos curriculares en licenciatura y posgrado. Ha dirigido 36 tesis (seis de licenciatura, 18 de maestría y 12 de doctorado).

Es tutora activa del programa de posgrado de Ciencias Biológicas de esta

## Patricia Dávila, nueva directora de Iztacala



La titular. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

entonces, se incorporó a la plantilla académica de dicha entidad.

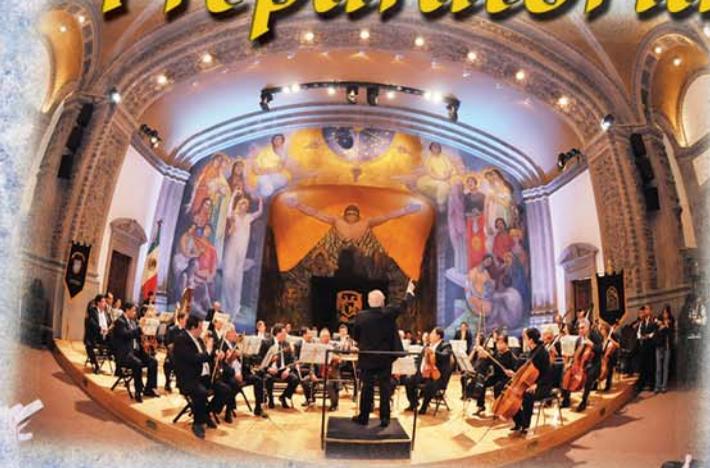
Durante ocho años fue jefa de la División de Investigación. Sus líneas de estudio incluyen la sistemática vegetal, la biogeografía y la conservación de recursos naturales. Sus resultados han sido presentados en más de cien foros nacionales

de estudios e imparte, cada año, una clase en el master de Gestión, Acceso, Conservación y Comercio de Especies, de la Universidad Internacional de Andalucía, España.

Ha recibido distinciones como el primer lugar del premio en botánica Efraín Hernández Xolocotzi, otorgado por el Colegio de Posgraduados; la preseña Luz María Villarreal de Puga, por la Universidad de Guadalajara; el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, por la UNAM; el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2007, en el área de Ciencias Naturales y Exactas, concedido por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología y, recientemente, la condecoración al Mérito Académico que le dio la FES Iztacala. *g*

Esfuerzo, experiencia y dedicación en esta responsabilidad, su compromiso

# 145 años de la Escuela Nacional Preparatoria



Fotos: Juan Antonio López / Benjamín Chaires  
Diseño: Oswaldo Pizano



# El CIALC, referente obligado para los expertos de la región

Adalberto Santana presentó su cuarto informe de actividades al frente del Centro



Durante la presentación. Foto: cortesía CIALC.

**E**l Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) se coloca hoy en día en una posición de liderazgo por su productividad y nivel alcanzado, y se consolida como un referente obligado para los expertos de la región, afirmó Adalberto Santana Hernández, director de la entidad académica, al rendir su cuarto informe de labores.

Destacó que en 2011 se desarrollaron 48 proyectos individuales y en cuatro años de gestión se concluyeron 25.

Además, en este último periodo se realizaron 36 estancias de estudio en universidades de otros países y 20 de investigadores visitantes de siete naciones.

## Publicaciones

En apoyo a la investigación, refirió, se publicaron 75 artículos en revistas impresas y ocho en electrónicas,

17 ponencias en memorias, 27 artículos de divulgación y 38 prólogos e introducciones.

El CIALC cuenta con 30 investigadores y dos profesores de tiempo completo. De ellos, 22 pertenecen al SNI, lo que equivale a 69 por ciento de la planta académica. Sólo en 2011, aquéllos impartieron 43 asignaturas en licenciatura y 39 cursos en posgrado.

---

En 2011  
se desarrollaron  
48 proyectos individuales  
y en cuatro años  
de gestión  
se concluyeron 25

---

También, precisó, en el cuatrienio se recibieron 20 premios y distinciones, seis en el ámbito nacional y 13 en el internacional; dos de estos últimos correspondieron a doctorados *Honoris Causa* de universidades europeas.

Para aprovechar las tecnologías de la información, en octubre del año pasado se dotó al Auditorio Leopoldo Zea con un equipo de videoconferencia automatizado para transmitir imágenes de alta definición y señal en vivo vía internet, señaló.

El director resaltó el papel de la Biblioteca Simón Bolívar porque “se ha convertido en un repositorio de información bibliográfica relevante y documental sobre América Latina”.

## Colección de libros

La colección de libros sumó 19 mil 584 títulos, equivalentes a 24 mil 109 volúmenes; la de revistas, 394 títulos que representan 14 mil 466 fascículos y los libros electrónicos totalizaron 147 en CD-ROM, y 108 en línea.

Asimismo, subrayó, desde mayo del año pasado *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos* forma parte del Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica (Conacyt) y la publicación *Cuadernos Americanos*, en la que escriben reconocidos intelectuales del mundo, cumplió 70 años.

De 2008 a 2012 la Cátedra José Martí contó con la presencia de tres destacadas profesoras de la Universidad de La Habana, que generaron diversos productos de investigación y ofrecieron conferencias a la comunidad.

En dos ocasiones, añadió, se convocó al concurso de premio a las mejores tesis de posgrado sobre estudios de la región y se registraron 54 trabajos.

En forma adicional, el Centro es coeditor de la publicación trimestral *Archipiélago. Revista cultural de nuestra América*, que difunde y promueve la cultura e integración latinoamericanas.

Por su trabajo, dijo, el CIALC se constituye en un referente con amplias redes y centros de estudios latinoamericanos. La tarea realizada en estos últimos cuatro años, dijo, ha potenciado su ámbito de influencia.

Además, reconoció el apoyo y la colaboración del personal académico y administrativo, así como el respaldo de numerosas entidades universitarias para el logro de los objetivos planteados.

Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, reconoció la tarea desempeñada en el último cuatrienio.

Por su parte, el rector José Narro Robles puso de relieve la producción del Centro, que vincula de manera sobresaliente la investigación con la docencia.

Si algo distingue a la Universidad es que puede mantener la calidad en sus tareas fundamentales. En el CIALC, prosiguió, se conjuntan las actividades esenciales de análisis, investigación y docencia. *g*

CIALC

**L**a Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) tuvo un incremento en el número de ingresos a licenciatura, en el presente ciclo 2012-1. Con ello, la afluencia de alumnos superó los ocho mil, señaló la directora de esa entidad académica, María Dolores Zarza Arizmendi, al rendir su primer informe de labores 2011.

En el Auditorio Marina Guzmán Vanmeeter, precisó que el año pasado se atendió a ocho mil 50 estudiantes, entre los niveles de maestría, especialidad, licenciatura, cursos posttécnicos y educación continua.

Indicó que a la fecha mil ocho de ellos son beneficiados con algún tipo de beca; el número de apoyados se incrementó seis por ciento en 2011 respecto de 2010.

Por otra parte, subrayó que ahora cien por ciento de los alumnos de primer ingreso de la licenciatura en Enfermería cursan inglés como asignatura obligatoria y necesaria para su formación. Este programa consta de siete semestres en el sistema presencial, en línea y de trabajo autónomo, y enfatiza el desarrollo de habilidades para el dominio del idioma.

En cuanto a la titulación, comentó que la ENEO ofrece 10 opciones y la mayoría elige el Examen por Área de Conocimiento (EPAC); el segundo, lo ocupa el examen profesional, y el tercero, el de Proceso de Atención Enfermería (PAE).

María Dolores Zarza aclaró que la transformación de la Coordinación de Apoyo Académico y Servicios al Estudiante, a Secretaría de Apoyo Académico, fue una decisión para respaldar los programas que aseguren la permanencia y la formación integral de los jóvenes desde su ingreso, trayectoria escolar y egreso; una de las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015, refirió, es el fortalecimiento del programa de tutorías.

Hoy en día, 810 alumnos cuentan con un tutor académico, tanto de la licenciatura en Enfermería como la licenciatura en Enfermería y Obstetricia.



La directora.

a Distancia (SUAYED) es uno de los medios más preciados para la formación de recursos de enfermería en el país.

“Para dar continuidad a este proyecto, al inicio de la gestión se retomaron los acuerdos de organización y equipamiento del edificio SUAYED. Durante 2011, la matrícula en la licenciatura de Enfermería fue de mil 674 alumnos, cifra que duplica el ingreso comparado con el ciclo anterior. Ahora, el programa opera en 19 sedes de la República Mexicana”, abundó María Dolores Zarza.

La actualización de los profesores de este sistema es una

## Aumentó la matrícula de licenciatura en la ENEO

### María Dolores Zarza rindió su primer informe de labores

También, mencionó la creación del Departamento de Evaluación Educativa para sistematizar la cultura de evaluación colegiada de la comunidad académica, así como la Secretaría de Vinculación y Enlace para fortalecer la presencia de la ENEO por medio de acciones diversas de vinculación con otros sectores de la sociedad, así como una mayor participación en medios y redes sociales.

Una de las prioridades de la actual administración, subrayó María Dolores Zarza, es la investigación. Por ello y de acuerdo con el Programa de Fortalecimiento de los Estudios de Posgrado, se puso en marcha, por primera vez, el Programa de Servicio Social Iniciación a la Investigación.

#### 13 especialidades

Actualmente la escuela ofrece 13 especialidades mediante la División de Estudios de Posgrado, y la que tiene mayor demanda es la de adulto en estado crítico, se-

guida de enfermería del neonato. A la fecha, 400 estudiantes que cursaron la licenciatura están en alguna especialidad.

También, destacó la reacreditación del Programa Académico de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, que estará vigente hasta el 15 de noviembre de 2015.

Otro de los logros, dijo, es la gestión y autorización de 57 campos clínicos para el ciclo 2011-2, y 53 para el 2012-1. El año pasado se realizaron visitas para identificar nuevos sitios y se incorporaron: el Hospital General Ajusco Medio, de la Secretaría de Salud; el Hospital Materno Infantil Miguel Hidalgo y Costilla, y el Hospital Xico del Instituto de Salud del Estado de México.

En el rubro de infraestructura y tecnología, se impulsa el uso de herramientas eficientes para satisfacer las necesidades de los estudiantes, sea a nivel presencial o a distancia. El Sistema de Universidad Abierta y Educación

prioridad y por ello, dijo, la ENEO promueve cursos para capacitar a los docentes en línea, planeación curricular, uso de las tecnologías de la información y comunicación y manejo de la plataforma Moodle.

Por otra parte, puntualizó que la plantilla de personal académico la integraron 376 profesores, la gran mayoría con estudios de posgrado.

En 2011, finalizó, se definieron acciones vinculadas con la mejora del sistema de investigación en aspectos como revisión y actualización de la información de la Coordinación de Investigación, incluida la página web, que incorpora el registro y seguimiento de los proyectos; la revisión, adecuación y puesta en marcha de los lineamientos para la organización y funcionamiento del comité de investigación en una nueva etapa, incluido el trabajo colegiado con grupos formales para dar seguimiento a líneas específicas. *g*

ENEO



Eduardo Cacho, Alejandro Fernández y Enrique Guadarrama. Fotos: Marco Mijares.

# Toma de posesión de tres funcionarios universitarios

Nombramientos en las direcciones generales de Servicios Generales, de Atención a la Comunidad Universitaria, y de Asuntos Jurídicos

**E**l día de ayer tomaron posesión Eduardo Cacho Silva, Alejandro Fernández Varela Jiménez y Enrique Guadarrama López como directores generales de Servicios Generales (DGSG), de Atención a la Comunidad

Universitaria (DGACU), y de Asuntos Jurídicos (DGAJ), respectivamente.

Miguel Robles Bárcena, secretario de Servicios a la Comunidad de la Universidad, dio posesión a los dos primeros, y Luis Raúl González Pérez, abogado general, a Enrique Guadarrama.

Eduardo Cacho instó al personal de la dependencia a continuar con sus funciones, con la misma dedicación y esfuerzo.

El ahora titular de la DGSG es licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la UNAM, y en los últimos seis años estuvo al

frente de la Dirección Operativa del Club Universidad.

Por su parte, Alejandro Fernández indicó que la DGACU tiene un papel fundamental en las tareas de la Universidad; por ello, se debe trabajar, innovar y consolidar lo realizado.

Él egresó de la Facultad de Derecho, y hasta ahora se desempeñaba como director general de Asuntos Jurídicos de esta casa de estudios.

En las respectivas ceremonias, Miguel Robles destacó las trayectorias de ambos funcionarios.

## Gran soporte

Enrique Guadarrama, a su vez, externó su compromiso y entrega con la responsabilidad que le fue conferida.

Es egresado de Derecho, entidad académica donde es profesor titular, con doctorado por la Universidad Complutense de Madrid. Ocupó los cargos de director general de Estudios de Legislación Universitaria, y de Servicios Generales, entre otros.

Luis Raúl González señaló que la DGAJ es un gran soporte de la Oficina del Abogado General; se trata de una instancia consolidada, compleja, con un gran equipo de colaboradores, y destacó que el nuevo funcionario tiene una amplia experiencia en este ámbito. *g*

LETICIA OLVERA / LAURA ROMERO

**Toda la UNAM en línea**

**Nuestra Universidad al alcance de todos**

**Pone a tu alcance:**

- Hemeroteca Digital, siglos XVIII y XIX
- 5 mil recursos educativos interactivos
- 22 mil artículos de investigadores universitarios
- 4 mil videos sobre temas jurídicos
- 25 mil imágenes sobre biodiversidad
- Filmoteca

DGCS • 22-11-2011

@Toda\_la\_UNAM
 /TodalaUNAMenlinea

[www.unamenlinea.unam.mx](http://www.unamenlinea.unam.mx)

# REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE LA CLÁUSULA 15 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO AL SERVICIO DE LA UNAM, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (STUNAM), AMBAS PARTES SUSCRIBEN EL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, QUE SE SUJETARÁ EN CUANTO A SU INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO A LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:

## TÍTULO PRIMERO

### DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1.-** Las disposiciones del presente Reglamento son de observancia obligatoria para la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), y para el personal administrativo de base al servicio de la UNAM y se establece con fundamento en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

**Artículo 2.-** La Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento es autónoma en su funcionamiento y se sujetará para su actuación a este Reglamento que ambas partes suscriben y ponen en vigor.

**Artículo 3.-** Los acuerdos de la Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento, obligan a la UNAM y al STUNAM, siempre que se hagan constar por escrito.

**Artículo 4.-** Son de observancia obligatoria en el presente Reglamento y para la Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento, el cumplimiento de la Cláusula 15 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el Personal Administrativo al servicio de la UNAM, así como las disposiciones Normativas Contractuales, que en materia de Conservación y Mantenimiento se encuentren vigentes y aplicables en la UNAM y todas aquellas que en lo sucesivo suscriban la UNAM y el STUNAM.

## TÍTULO SEGUNDO

### INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

**Artículo 5.-** La Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento, se integra con seis personas, tres representantes de la UNAM y tres representantes del STUNAM. Ambas representaciones serán acreditadas por las instancias competentes.

**Artículo 6.-** La UNAM y el STUNAM tienen la más amplia libertad para hacer la designación de sus respectivas representaciones para integrar la Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento, así como para sustituirlas en cualquier momento. Dicha sustitución, deberá notificarse con ocho días de anticipación a la fecha en que empiece a fungir la nueva representación.

## TÍTULO TERCERO

### FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

**Artículo 7.-** La Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento, tiene el carácter de permanente y funcionará en el local que la Universidad destine, la que proporcionará personal, mobiliario, equipo y útiles necesarios para su funcionamiento acorde a lo suscrito en la Cláusula 101 del Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Administrativo al servicio de la UNAM.

**Artículo 8.-** La Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento sesionará ordinariamente una vez por semana y de manera extraordinaria cuando así lo convengan sus representantes.

**Artículo 9.-** La Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento resolverá los asuntos de su competencia en sesiones ordinarias que se celebrarán los días miércoles a las once horas, procediéndose a la instrumentación del acta correspondiente al término de las sesiones.

**Artículo 10.-** Para que pueda sesionar legalmente la Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento, se requiere la asistencia de por lo menos de dos representantes de ambas partes, y en ningún caso estas sesiones se suspenderán unilateralmente.

**Artículo 11.-** Para la validez de las resoluciones y acuerdos, deberán ser suscritos por el Pleno de la Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento, o en su defecto por dos representantes de cada parte.

**Artículo 12.-** La Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento resolverá a petición de cualquiera de las partes, los conflictos que se hayan presentado en las distintas dependencias universitarias, cuando estas no lleguen a algún acuerdo.

## TÍTULO CUARTO

### ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

**Artículo 13.-** La Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento tendrá las siguientes atribuciones:

I.- Aplicar el presente Reglamento.

II.- Revisará que todos los trabajos de conservación y mantenimiento que se soliciten sean acorde a lo suscrito en la cláusula 15 del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente para el Personal Administrativo al servicio de la UNAM.

III.- A través de la Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento, la UNAM informará al STUNAM de los concursos y entregará copia de las convocatorias y sus resultados, al menos con 24 hrs. previas al inicio de las obras, acorde a lo

suscrito en la Cláusula 10 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el Personal Administrativo al servicio de la UNAM.

**IV.-** Resolver los asuntos de su competencia, así como los casos no previstos en el presente Reglamento en materia de Conservación y Mantenimiento.

**V.-** Solicitar al titular de la dependencia de que se trate, así como a los representantes sindicales respectivos, la información y colaboración necesaria para el cumplimiento de los acuerdos pronunciados por la Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento para facilitar el funcionamiento de la misma.

**VI.-** Conocer cuando las dependencias universitarias requieran de trabajos de conservación y mantenimiento, así como la acreditación ante la delegación sindical respectiva que ya se cuenta con el material y el equipo para la ejecución de los trabajos, para tal efecto, se informará por escrito a ésta comisión.

**Artículo 14.-** En todos los trabajos de Conservación y Mantenimiento, en los que participe personal de base, invariablemente se turnará copia del acuse a la Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento, para los efectos que esta considere.

**Artículo 15.-** La Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento, es y será la única que pueda liberar los trabajos en materia de conservación y mantenimiento cuando exista inconformidad por alguna de las partes.

## TÍTULO QUINTO

### PROCEDIMIENTO PARA REGULAR LA OPERATIVIDAD Y MECANISMOS DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN PERÍODO ORDINARIO

**Artículo 16.-** Tratándose de dependencias universitarias, que cuenten dentro de su estructura de trabajo con Talleres de Conservación y Mantenimiento, los trabajos serán desarrollados por ellos, dentro de su jornada normal de labores, en caso de que éstos no puedan realizar dichos trabajos, la Secretaría o Unidad Administrativa de cada entidad o dependencia, los solicitará a los Talleres de la Dirección General de Obras y Conservación.

**Artículo 17.-** La dependencia que requiera de la Dirección General de Obras y Conservación trabajos de conservación y mantenimiento, lo solicitará por orden de trabajo (OT), al Coordinador correspondiente, turnando copia a la delegación sindical de la propia dependencia y del Taller que corresponda para su ejecución de acuerdo a su especialidad en materia de conservación y mantenimiento para su conocimiento, lo anterior para que los trabajos solicitados sean desarrollados como parte de sus actividades y dentro de la jornada de trabajo, para tal efecto la Dirección General de Obras y Conservación contestará a más tardar en el término de 3 días hábiles, turnando copia del acuse de recibido a la Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento.

**Artículo 18.-** En caso de que los trabajos solicitados sean aceptados por las áreas correspondientes de los Talleres de la Dirección General de Obras y Conservación, los trabajadores asignados por dicha Dirección deberán acudir al día inmediato siguiente a la Secretaría y/o Unidad Administrativa de la

dependencia solicitante, a fin de requerir el material necesario para la ejecución de los trabajos, dentro de la jornada laboral y en los términos requeridos. Salvo que los materiales tengan que ser proporcionados por la propia Dirección General de Obras y Conservación.

**Artículo 19.-** En los casos de que los materiales no sean proporcionados por la Dirección General de Obras y Conservación, los trabajadores que vayan a realizar las labores solicitadas, contarán con un término de tres días hábiles para presentarse en la dependencia de que se trate y acordar con la Administración en el material requerido para efectuar los trabajos.

**Artículo 20.-** La Secretaría o Unidad Administrativa de la dependencia contará con un plazo de 10 días hábiles para adquirir todo el material solicitado, realizado esto se tienen 2 días hábiles para acreditar ante los trabajadores que realizarán el trabajo y la delegación sindical respectiva que se cuenta con el material necesario para dichos trabajos; una vez que el trabajador reciba el material, se sujetará a los plazos convenidos para la ejecución de la obra. Salvo en los casos fortuitos o de fuerza mayor.

**Artículo 21.-** En caso de que la Dirección General de Obras y Conservación, por conducto del Coordinador respectivo y de las delegaciones sindicales correspondientes manifiesten que no pueden atender las necesidades requeridas, o bien no contesten dentro del término referido, tácitamente se entenderá que no existe disponibilidad para su atención, en cuyo caso el Secretario y/o Jefe de Unidad Administrativa deberá hacer del conocimiento a la delegación sindical de su dependencia de esta circunstancia, a efecto de que se realicen estos Trabajos bajo la modalidad de la Cláusula 15 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el personal administrativo al servicio de la UNAM.

## TÍTULO SEXTO

### PROCEDIMIENTO PARA REGULAR LA OPERATIVIDAD Y MECANISMOS EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA 15 PARA LA ATENCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

**Artículo 22.-** Agotado que sea el procedimiento que marcan los artículos 16 y 17, la administración local de la dependencia universitaria solicitará por escrito a la delegación sindical de adscripción, el personal administrativo de base adscrito a esa entidad universitaria, para realizar trabajos contemplados en la Cláusula 15 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el personal administrativo al servicio de la UNAM, que deberán desarrollar los trabajos de mano de obra, fuera de la jornada de trabajo y bajo la modalidad de Precios Unitarios, teniendo la Delegación Sindical respectiva, un término de tres días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud correspondiente, para dar contestación.

**Artículo 23.-** En la solicitud de trabajos de conservación y mantenimiento en términos de la Cláusula 15 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el personal administrativo al servicio de la UNAM, en el escrito deberán señalar los siguientes rubros:

**I).-** Lugar específico, donde se ejecutarán los trabajos de Conservación y Mantenimiento.

II).- Descripción detallada de los trabajos a ejecutar, (concepto, metro cuadrado, metro lineal, pieza u otros), así como el monto neto a pagar por concepto de mano de obra.

III).- Número de días en que se realizarán los trabajos, los cuales serán fuera de la jornada contratada. Para la realización de dichos trabajos, el STUNAM proporcionará el listado con el personal idóneo, en la proporción requerida en los tiempos y forma solicitados. El listado deberá contener: nombre del trabajador sindicalizado, R.F.C. y puesto contratado, sellando la administración de la dependencia el acuse de recibo correspondiente.

IV).- Hora de inicio y término de los trabajos derivados de la Cláusula 15 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

V).- El monto a pagar será a partir del concepto establecido en el Catálogo de Precios Unitarios suscrito entre la UNAM y STUNAM.

**Artículo 24.-** Agotado que sea el procedimiento que marca los artículos 16, 17 y 22 y que la delegación sindical no conteste en los términos señalados o no pueda realizar los trabajos, se entenderá tácitamente que no podrá efectuarlos, debiendo solicitar la dependencia a la Secretaría General del STUNAM, proporcione la relación del personal sindicalizado para realizar en sus términos dichos trabajos, lo cual será en la proporción solicitada. Dicha instancia tendrá tres días naturales contados a partir de la recepción de la solicitud para enviar el listado a la dependencia solicitante, en caso de que dicha instancia manifieste que no puede atender las necesidades requeridas, no conteste dentro del término referido, o bien no se presente el personal enlistado, tácitamente se entenderá que no existe disponibilidad para su atención.

**Artículo 25.-** Una vez cumplido el procedimiento y la dependencia no tenga respuesta a los trabajos solicitados en sus términos, la Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento, liberará los trabajos lo que se establecerá en el acta correspondiente sin más trámite en sesión ordinaria o extraordinaria.

## TÍTULO SÉPTIMO

### PROCEDIMIENTO PARA REGULAR LA OPERATIVIDAD Y MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN PERÍODOS VACACIONALES

**Artículo 26.-** A efecto de dar cumplimiento a la Cláusula 15 "Labores de Conservación y Mantenimiento" del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el personal administrativo al servicio de la UNAM, durante el Programa de "Mantenimiento de Instalaciones universitarias en períodos vacacionales", la Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento establece el procedimiento como a continuación se señala:

a) El procedimiento da inicio con el comunicado que la Secretaría Administrativa de la UNAM, da a conocer a las dependencias universitarias del Programa de "Mantenimiento de Instalaciones en períodos vacacionales" así como el recurso presupuestal con el que contarán para el desarrollo de los Trabajos, con dos (2) semanas de anticipación al inicio de las labores.

b) El Secretario Administrativo y/o Jefe de la Unidad Administrativa de la dependencia, deberá hacer del conocimiento por escrito de esas necesidades a las delegaciones sindicales de los Talleres de Conservación correspondientes de la Dirección General de Obras y Conservación y de la dependencia solicitante de manera simultánea, dentro del término de tres días (3) hábiles contados a partir de que haya tomado conocimiento de los requerimientos y dando prioridad a la delegación sindical local, turnando copia de acuse correspondiente a la Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento.

c) Las delegaciones sindicales deberán contestar por escrito a la administración de la dependencia solicitante dentro del término de tres días hábiles, si aceptan o no la realización de los trabajos en el tiempo y forma en los que les son requeridos, turnando copia a la administración de la dependencia del acuse correspondiente a la Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento.

d) Si los trabajos son aceptados por las delegaciones sindicales, estos deberán efectuarse dentro del Programa de "Mantenimiento de Instalaciones en períodos vacacionales", para esto será necesario celebrar acuerdo específico con la delegación sindical respectiva, que haga referencia al acuerdo marco, instrumento en el que deberán asentar la aprobación sindical para el pago de la mano de obra, turnando copia del acuerdo a la Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento, de no ser el caso, se deberá solicitar a la Secretaría General del STUNAM, proporcione la relación del personal administrativo de base idóneo para realizar dichos trabajos, lo cual será en la proporción solicitada. Dicha instancia tendrá tres días naturales contados a partir de la recepción de la solicitud para enviar el listado a la dependencia correspondiente, en caso de que dicha instancia manifieste que no puede atender las necesidades requeridas, o bien no conteste dentro del término referido, tácitamente se entenderá que no existe disponibilidad para su atención.

Sin más trámite, la Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento establecerá el acuerdo correspondiente liberando a la UNAM para la realización de los trabajos del Programa de Mantenimiento de Instalaciones Universitarias en el Período Vacacional respectivo.

e) Asimismo, la Dirección General de Obras y Conservación contará con el programa para el desarrollo de los trabajos en el Campus, con dos (2) semanas de anticipación al inicio de los trabajos de Cláusula 15, mismos que hará del conocimiento a las delegaciones sindicales (Zoquepa, Centrales C.U., Zona Cultural y la Coordinación de Áreas Verdes), en períodos vacacionales.

### LINEAMIENTOS PARA EL PAGO DE MANO DE OBRA POR CONCEPTO DE TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

**Artículo 27.-** La norma indicada por la Administración Central para el cumplimiento de los acuerdos suscritos bilateralmente, así como el cumplimiento de la Cláusula 15 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, ha sido en el sentido de pagar bajo la modalidad de Precios Unitarios, considerando sólo el factor de la mano de obra que se suscriba en el Catálogo de Precios Unitarios entre la UNAM y el STUNAM.

**Artículo 28.-** Precio Unitario, es el importe de la remuneración o pago total que debe cubrirse a los trabajadores

de base que realicen labores de conservación y mantenimiento, por unidad de concepto terminado, ejecutado conforme al proyecto y especificaciones de los trabajos.

**Artículo 29.-** Todos los trabajos de la Cláusula 15 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el personal administrativo al servicio de la UNAM, necesariamente deberán realizarse con personal administrativo de base.

**Artículo 30.-** La UNAM y el STUNAM acuerdan que serán netos los precios unitarios por los trabajos de conservación y mantenimiento en lo referente a la Cláusula 15 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el personal administrativo al servicio de la UNAM.

**Artículo 31.-** Una vez concluidos, aceptados y recibidos por el Secretario Administrativo y/o Jefe de Unidad Administrativa los trabajos la delegación sindical deberá notificar por escrito a la Administración de la dependencia, los nombres de los trabajadores que intervinieron en los trabajos de Cláusula 15, así como el monto a pagar de acuerdo a los trabajos realizados por cada uno de ellos, por lo que se entiende que el cheque será emitido de manera individual; el pago deberá efectuarse en un tiempo no mayor de diez días hábiles, contados a partir de la notificación de la Delegación Sindical respectiva.

**Artículo 32.-** La UNAM y STUNAM, acuerdan que durante el tiempo de garantía de los equipos nuevos adquiridos, el proveedor estará obligado a capacitar al personal Administrativo de base que dará mantenimiento después del término de la garantía, conforme lo establece la cláusula 15 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

**Artículo 33.-** En ninguno de los casos un mismo grupo de trabajadores podrán realizar más de un trabajo por Cláusula 15, en un mismo lapso de días inhábiles o después de su jornada de trabajo, salvo en los casos que no haya otros trabajadores de la dependencia que puedan realizar el mismo trabajo y de igual forma no se podrá contratar o realizar los trabajos de Cláusula 15, con personal que no sean trabajadores administrativos de base al servicio de la UNAM.

**Artículo 34.-** Las dependencias foráneas se regirán por convenios mismos que serán acordados entre la UNAM y el STUNAM. Éstos se apegarán a los factores que de precios unitarios señale el Catálogo que convenga a la UNAM y al STUNAM.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Reglamento suscrito bilateralmente, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta de la UNAM.

**SEGUNDO.-** El presente Reglamento será ratificado y depositado en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y en la Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento.

**TERCERO.-** Para la constitución del Catálogo de Precios Unitarios que regirá en términos de la Cláusula Primera del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, será constituido a partir de la licitación que se lleve a cabo con la participación de 5 empresas nacionales del ramo de la construcción que proponga libremente el STUNAM y 5 empresas que en igualdad de circunstancias propondrá la UNAM, para obtener el factor precio unitario e integrarlo en el Catálogo de Precios Unitarios UNAM, el cual será de aplicación obligatoria para todas y cada una de las dependencias de la UNAM, en términos de lo previsto en la Cláusula 1 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el personal administrativo al servicio de la UNAM.

**CUARTO.-** Dicho Catálogo será de aplicación obligatoria para las partes, si a la fecha de su constitución existan acuerdos o disposiciones que lo contravengan, se deberá estar a los factores de precios unitarios del Catálogo en comento.

**QUINTO.-** La UNAM y el STUNAM acuerdan que los aspectos relativos a la capacitación y Adiestramiento a los que refiere la Cláusula 15 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente del personal administrativo de base, serán acordados en razón de competencia y ámbito de su Reglamento por la Comisión Mixta Permanente de Capacitación y adiestramiento, con instructores de la propia DGOC.

**SEXTO.-** Las Partes establecen el compromiso en el sentido de revisar en el término de 90 días contados a la firma de los presentes acuerdos, la conveniencia o no de que se constituyan Subcomisiones Mixta de Conservación y Mantenimiento y de ser el caso, la forma de su integración.

Leído que fue el presente instrumento legal, lo firman al calce y al margen quienes en el intervienen, siendo las doce horas del día siete de octubre de dos mil once.

POR LA UNAM	POR EL STUNAM
LIC. ENRIQUE DEL VAL	ING. AGUSTÍN RODRÍGUEZ FUENTES
ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ	LIC. PEDRO GANTE LEONIDES
LIC. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ	SR. GUSTAVO ALFONSO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
LIC. MARIO DUBÓN PENICHE	SR. CARLOS HUGO MORALES MORALES

COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	
POR LA UNAM	POR EL STUNAM
LIC. SERGIO OCTAVIO TRUEBA GARCÍA	C. JOSÉ LUIS DE LA CRUZ RAMOS
LIC. GUILLERMO NEACH LAGARDE	C. ALEJANDRO MENDOZA PADILLA
LIC. MARÍA GUADALUPE MÁRQUEZ HERNÁNDEZ	LIC. HÉCTOR URIEL MAYA CASTRO

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Secretaría General**  
**Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

**Convocatoria al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM**  
**2012**

Considerando que la participación de jóvenes recién doctorados ha estimulado la vitalidad y creatividad de los grupos científicos y ha propiciado su integración a grupos de investigación que enriquecen su superación académica, la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca posdoctoral en la UNAM.

**I. Objetivo**

1. Fortalecer el quehacer científico y docente de alto nivel, apoyando a recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

**II. Perfil de los candidatos**

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en alguna institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

2. No deberán de haber cumplido 36 años a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

3. Deberán tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.

4. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca.

**III. Condiciones generales**

1. Las propuestas de los candidatos y el otorgamiento de las becas de esta convocatoria se harán de acuerdo con las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*, publicadas en *Gaceta UNAM*.

2. La postulación oficial de los candidatos estará a cargo de la entidad académica en que se realizará la estancia y se presentará ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en el caso de escuelas y facultades, ante la Coordinación de Humanidades en el caso de institutos y centros de investigación en humanidades y ciencias sociales o ante la Coordinación de la Investigación Científica en el caso de institutos y centros de investigación científica.

3. Los candidatos deberán ser recién doctorados de una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM o de la UNAM, que deseen realizar la estancia posdoctoral en una entidad académica distinta a aquella en donde realizaron los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral.

4. Los candidatos deberán contar con un proyecto de investigación autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica donde lo desarrollará.

5. Los candidatos propuestos deberán contar con un asesor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral.

6. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos y obligaciones descritas en las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.

**IV. Bases**

1. Las solicitudes de beca debidamente requisitadas serán evaluadas y dictaminadas por medio de los procedimientos que se establecen en las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.

2. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados deberán dirigirse a las entidades académicas y presentar su solicitud de beca (nueva o de renovación), acompañada de la documentación correspondiente, impresa a dos caras. Las entidades académicas determinarán la fecha límite de entrega de las solicitudes.

3. La entidad académica deberá entregar las solicitudes a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, de acuerdo al siguiente calendario:

Para facultades y escuelas:

- Periodo I. Estancias que inicien en agosto de 2012 la fecha límite será el 16 de marzo de 2012

- Periodo II. Estancias que inicien en febrero de 2013 la fecha límite será el 12 de octubre de 2012

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 30 de abril de 2012
- Periodo II. A partir del 21 de noviembre de 2012

Para institutos y centros de humanidades y ciencias sociales:

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2012, la fecha límite será el 31 de mayo de 2012

- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2013 la fecha límite será el 5 de noviembre de 2012

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 1 de agosto de 2012
- Periodo II. A partir del 1 de febrero de 2013

Para institutos y centros de investigación científica:

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2012 la fecha límite será el 16 de marzo de 2012

- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2013 la fecha límite será el 28 de septiembre de 2012

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 30 de abril de 2012
- Periodo II. A partir del 9 de noviembre de 2012

4. No se recibirán expedientes incompletos y/o que no cumplan con las reglas.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, D. F., a 13 de febrero de 2012**  
**EL SECRETARIO GENERAL**  
**DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA**

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Secretaría General**  
**Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

**Reglas de Operación del**  
**Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM**  
**2012**

**I. Objetivo**

1. Fortalecer el quehacer científico y docente de alto nivel, apoyando a los recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

**II. Perfil de los candidatos**

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en una institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

2. No deberán de haber cumplido 36 años a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

3. Deberán de tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.

4. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca.

**III. Modalidades**

1. Beca para realizar una estancia posdoctoral en la UNAM.

**IV. Requisitos**

1. Contar con el perfil señalado en el apartado II.

2. Haber obtenido su doctorado dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, o en la UNAM, siempre y cuando la entidad donde se solicita la beca sea distinta a aquella donde realizó los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral.

3. Presentar el documento de postulación, firmado por el titular de la entidad académica receptora y, avalado por su consejo técnico, interno o asesor, en el que se establezca el interés de la entidad en el proyecto a realizar, la vinculación de éste con el plan de desarrollo de la entidad y las aportaciones académicas y/o docentes que el becario dejará a la entidad, así como las fechas de inicio y de término de la estancia.

4. Presentar la solicitud debidamente requisitada y *curriculum vitae*.

5. Presentar copia de un documento oficial que indique la fecha de nacimiento.

6. Contar con un asesor con grado de doctor o con la dispensa del grado, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral.

7. Presentar la síntesis curricular del asesor, la cual deberá contener las referencias de las publicaciones realizadas durante los últimos tres años y las tesis dirigidas.

8. Presentar carta firmada por el asesor en la cual se comprometa a que en caso de ausentarse de la sede de la estancia posdoctoral por más de un mes continuo o tenga planeado disfrutar de año o semestre sabático durante el periodo total de la beca, deberá indicar el nombre del académico encargado de dar seguimiento al plan de trabajo. Éste deberá contar con una categoría y nivel equivalente al del asesor.

9. Presentar un resumen de la tesis doctoral y de las publicaciones derivadas de la misma (indicar nombre del tutor de tesis y su adscripción).

10. Presentar copia del diploma del grado de doctor, del acta de aprobación del examen doctoral o documento oficial en el que se indique la fecha de presentación del examen doctoral. En caso de que la solicitud fuere aprobada académicamente, se deberá entregar la copia del grado, para poder otorgar la beca. En caso de no entregar esta constancia al inicio del periodo aprobado, se cancelará la solicitud.

11. Presentar el proyecto de investigación a desarrollar, que incluya las metas y los productos finales tangibles que espera obtener

como resultado de la estancia, avalado por el asesor y autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica.

12. Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante la estancia con cronograma avalado por el asesor.

13. Documento que contenga la opinión del asesor acerca de los antecedentes académicos del candidato y del proyecto que desarrollará.

14. Presentar una carta en la cual el candidato se comprometa explícitamente a dedicarse de tiempo exclusivo al programa aprobado y a cumplir con las obligaciones establecidas en la Legislación Universitaria y en estas reglas de operación, así como a aceptar que la beca se cancele en el momento de incumplir con alguna de las obligaciones, a juicio del consejo técnico o interno de la entidad o de la comisión evaluadora.

15. De ser el caso, el asesor deberá haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la UNAM que administra la DGAPA. Asimismo, deberá haber cumplido con las obligaciones y/o compromisos asumidos con dichos programas.

16. En caso de ser extranjero y, de ser aprobada la beca, acreditar su estancia legal en el país o expresar de manera explícita su compromiso de llevar a cabo los trámites requeridos para contar con dicha acreditación.

**V. Especificaciones de la beca**

1. La beca se otorga para realizar una estancia posdoctoral de tiempo completo en alguna de las entidades académicas de la UNAM.

2. La beca tendrá una duración de un año, con la posibilidad de una renovación por un año más, improrrogable.

3. La beca consistirá en:

a) Monto mensual equivalente a 14 salarios mínimos (salario mínimo general vigente para el Distrito Federal). En caso de que la estancia posdoctoral se realice en alguna de las unidades multidisciplinarias o en alguna entidad académica situada fuera del área metropolitana, el monto mensual de la beca será equivalente a 16 salarios mínimos (salario mínimo general vigente para el Distrito Federal)

b) Seguro de gastos médicos mayores para el becario, su cónyuge e hijos, durante el periodo de la beca. Éste estará sujeto a las condiciones generales de las aseguradoras

c) Pasaje de ida y de vuelta para el becario, al inicio y al término de la estancia posdoctoral, cuando la estancia implique un cambio de residencia

**VI. De las obligaciones**

1. Obligaciones de los becarios:

a) Cumplir con su programa de trabajo aprobado y asistir regularmente a la sede de su estancia posdoctoral

b) Dedicar tiempo completo exclusivo al programa de trabajo aprobado, salvo la posibilidad de dedicar un máximo de seis horas a la semana al desempeño de actividades de docencia no remunerada en la UNAM. Si este es el caso, se deberá presentar el aval de la entidad académica en la que se realiza la estancia

c) Para el caso de escuelas y facultades solicitar autorización a la entidad académica receptora y a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), sobre cualquier cambio al programa y al cronograma de trabajo aprobados. Para el caso de las Coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica solicitar autorización a la entidad académica receptora e informar a la Coordinación que corresponda, sobre cualquier cambio al programa y al cronograma de trabajo aprobados

d) Informar a la instancia coordinadora correspondiente sobre el desarrollo del proyecto aprobado, mediante la presentación de informes

semestrales, con los comentarios y aprobación del asesor, sobre el desempeño del becario, y el aval del consejo técnico, interno o asesor, según corresponda

e) No ausentarse de la entidad académica donde se le asignó la beca, salvo aquellas ausencias especificadas en el programa de trabajo aprobado, sin el permiso del correspondiente consejo técnico, interno o asesor, según corresponda, y el aval del asesor e informar con antelación, a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda. Este permiso, no deberá exceder los 45 días durante el periodo de la beca

f) Incluir en toda publicación, patente o cualquier producto de la beca, un reconocimiento explícito al Programa. Asimismo, la adscripción del becario en la publicación deberá ser la entidad académica de la UNAM en donde se realizó la estancia posdoctoral

g) Cuando el becario, al inicio de la beca, cuente con cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, se realizará un ajuste a la beca. Una vez que el periodo de la beca haya comenzado y el becario quiera aceptar cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, deberá solicitar permiso a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, quienes en caso de aprobar la ayuda adicional realizarán el ajuste a la beca

h) Informar a la entidad académica receptora cuando finalice el programa de trabajo autorizado y entregarle un informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones y/o de otros productos generados del trabajo realizado durante el periodo de la beca. Asimismo, deberá establecer el compromiso de entregar copia de publicaciones derivadas del trabajo realizado durante la estancia posdoctoral que aparezcan después de haber concluido dicho periodo

#### 2. Obligaciones de la entidad académica receptora:

a) Servir de enlace entre el becario y la DGAPA, la Coordinación de Humanidades y la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda

b) Vigilar, supervisar y evaluar el desempeño académico del becario

c) Mantener informado a su consejo técnico, interno o asesor sobre el avance del programa de trabajo del becario

d) Proporcionar al becario los medios y recursos para la realización de su programa de trabajo

e) Entregar, al término de la estancia, el informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones y/o de otros productos generados del trabajo realizado durante el periodo de la beca a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, con el aval del consejo técnico, interno o asesor, según corresponda

### VII. Administración del programa

#### 1. Instancias responsables:

a) La DGAPA será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en escuelas y facultades

b) La Coordinación de Humanidades será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área

c) La Coordinación de la Investigación Científica será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área

d) Las Comisiones Evaluadoras del programa de cada una de las instancias coordinadoras, serán las encargadas de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes. El dictamen emitido será inapelable

e) La entidad académica receptora será la encargada de postular a los candidatos, así como la de realizar el seguimiento académico de la estancia posdoctoral

#### 2. Procedimiento de postulación y de otorgamiento de la beca:

##### 2.1 Inicio de la beca

a) La Secretaría General emitirá la convocatoria del programa

b) Las entidades académicas receptoras enviarán a la instancia coordinadora que les corresponda las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos dentro de los plazos señalados en la convocatoria respectiva, priorizando sus candidaturas

c) La instancia coordinadora supervisará que las solicitudes cumplan con los requisitos y convocará a la Comisión Evaluadora correspondiente para su evaluación

d) Las Comisiones Evaluadoras dictaminarán y aprobarán las solicitudes tomando en consideración el dictamen correspondiente y los recursos presupuestales disponibles

e) Las Comisiones Evaluadoras del programa notificarán, por medio de la instancia coordinadora, los resultados de la evaluación a la entidad académica

f) La UNAM entregará al becario mensualmente su beca conforme a los montos y disposiciones establecidas en estas reglas

#### 2.2 Renovación de la beca

a) La renovación se efectuará considerando el desempeño satisfactorio presentado por el becario

b) La entidad académica receptora enviará a la instancia coordinadora las solicitudes de renovación de la beca de acuerdo con las fechas que establezca la convocatoria vigente, anexando los siguientes documentos:

- Solicitud de beca

- Invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico, interno o asesor, en la que señale el periodo aprobado

- Justificación académica en donde se especifiquen las razones de la renovación solicitada, avalada por su consejo técnico, interno o asesor

- Informe del trabajo realizado, aprobado por el asesor y con sus comentarios acerca del desempeño del becario

- Programa de actividades de investigación que desarrollará durante el periodo que solicita, avalado por el asesor

- Copia de los productos obtenidos al término del primer año de la estancia

c) Para otorgar la renovación se deberá tener la recomendación favorable del consejo técnico para escuelas o facultades y del consejo interno para centros o institutos

d) La Comisión Evaluadora recibirá la solicitud de renovación y decidirá su aprobación

### VIII. Conformación de la Comisión Evaluadora

La Comisión Evaluadora estará conformada por:

a) En el caso de escuelas y facultades, por dos profesores de tiempo completo definitivos designados por cada Consejo Académico de Área por un periodo de dos años, renovables en una sola ocasión y por el titular de la DGAPA, quien la presidirá

b) En el caso de los institutos y centros de investigación en humanidades y ciencias sociales por ocho miembros designados por el Consejo Técnico de Humanidades, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por el titular de la Coordinación de Humanidades, quien la presidirá

c) En el caso de los institutos y centros de investigación científica por ocho miembros designados por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por el titular de la Coordinación de la Investigación Científica, quien la presidirá

Cuando la Comisión Evaluadora, para el estudio de un caso, lo considere oportuno, podrá invitar a participar a distinguidos expertos en el campo de que se trate.

### IX. Cancelación y terminación de la beca

Las becas terminarán:

a) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgadas

b) Cuando a juicio del consejo técnico, interno o asesor de la entidad académica o de la Comisión Evaluadora del programa, los avances no sean satisfactorios

c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación, en particular la relativa a la dedicación exclusiva al programa de trabajo aprobado

d) Cuando el becario así lo solicite

e) Cuando el becario omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas como becario, en especial cuando no informe oportunamente respecto a la recepción de cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca

### Transitorio

ÚNICO: Las presentes reglas entrarán en vigor a partir del día de su publicación en *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a sus similares publicadas en *Gaceta UNAM* el 26 de mayo de 2011.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO**

**AVISO**

**AL PERSONAL ACADÉMICO INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA  
CONVOCATORIA AL PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN  
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (PAPIIT) 2012, en su modalidad (D),  
PUBLICADA EN LA GACETA UNAM EL 22 DE AGOSTO DE 2011**

Se hace de su conocimiento que el segundo periodo 2012 de registro y captura en línea será del 20 de febrero al 2 de marzo de 2012 con cierre a las 24:00 hrs., en la dirección electrónica <http://dgapa.unam.mx>. La recepción de solicitudes en las oficinas de la DGAPA será a más tardar el 9 de marzo a las 17:00 hrs., conforme a los lineamientos especificados en la convocatoria vigente publicada en *Gaceta UNAM* <http://dgapa.unam.mx/convocatorias/CONVOCATORIAPAPIIT2012.pdf>.

Información: [papiit@dgapa.unam.mx](mailto:papiit@dgapa.unam.mx)

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, D.F., a 16 de febrero de 2012  
El Director General  
Dr. Dante J. Morán Zenteno

## Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

### Facultad de Química

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área de: Farmacia con especialidad en "Obtención de productos biodinámicos a partir de plantas medicinales y organismos fúngicos", con número de registro 66976-95 y sueldo mensual de \$13,113.70, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria celebrada el 8 de diciembre del 2011, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

#### Prueba(s):

- Prueba práctica sobre un problema de la especialidad y presentación escrita de los resultados obtenidos.
- Interrogatorio oral sobre la especialidad a la que se convoca y sobre la prueba realizada.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico de este plantel, ubicado(a) en el sótano del edificio "A", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 8:30 – 15:00 h y de 17:00 – 19:00 h, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico de este plantel.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Química; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Química le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dichas prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: Farmacia con especialidad en "Estudios de farmacocinética y bioequivalencia", con número de registro 15189-95 y sueldo mensual de \$9,829.10, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo

Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria celebrada el 8 de diciembre del 2011, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

#### Prueba(s):

a) Prueba práctica sobre un problema de la especialidad y presentación escrita de los resultados obtenidos.

b) Interrogatorio oral sobre la especialidad a la que se convoca y sobre la prueba realizada.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico de este plantel, ubicado(a) en el sótano del edificio "A", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 8:30 – 15:00 h y de 17:00 – 19:00 h, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico de este plantel.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Química; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Química le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 16 de febrero de 2012

El Director

Doctor Jorge Manuel Vázquez Ramos



# FACULTAD DE DERECHO

## DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO



### CONVOCATORIA AL SEMESTRE 2013- 01

#### DOCTORADO EN DERECHO

##### PROCESO DE ADMISIÓN

**IMPORTANTE:** ÚNICAMENTE PROCEDENTE PARA ASPIRANTES QUE CUMPLEN REQUISITOS.

- 1. PLÁTICA INFORMATIVA:** 23 de febrero de 2012, a las 11:00 horas, en el Auditorio Alfonso Caso, a un costado de Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, D.F.
- 2. REGISTRO DE ASPIRANTES:** del 05 al 16 de marzo de 2012.
- 3. RESULTADO DE ASPIRANTES CON DERECHO A EXAMEN:** 23 de abril de 2012.
- 4. ENTREGA DE COMPROBANTE DE PAGO DE EXAMEN MEDIANTE EL SITIO WEB:** del 24 de abril al 14 de mayo de 2012. (De lo contrario perderá el derecho a examen)
- 5. EXAMEN DIAGNÓSTICO DE ADMISIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS:** 25 de mayo de 2012, a las 11:00, en la División de Estudios de Posgrado, Facultad de Derecho.
- 6. RESULTADOS DE EXAMEN:** 25 de junio de 2012.
- 7. ENTREGA DE CERTIFICADO TOEFL Y CONSTANCIA DE COMPRENSIÓN DE LECTURA DE ENTRE LOS IDIOMAS: FRANCÉS, ALEMÁN O ITALIANO MEDIANTE EL SITIO WEB:** del 26 de junio al 06 de agosto de 2012. (De lo contrario quedará fuera del proceso de admisión).
- 8. PUBLICACIÓN DE LA AGENDA DE ENTREVISTAS:** 27 de agosto de 2012.
- 9. ENTREVISTAS:** del 24 al 28 de septiembre de 2012.
- 10. RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:** 08 de octubre 2012.
- 11. INSCRIPCIÓN OFICIAL:** Por confirmar en enero de 2013.
- 12. INICIO DE ACTIVIDADES:** Por confirmar en enero de 2013.
- 13 VALIDACIÓN DE INSCRIPCIÓN:** Por confirmar después de iniciadas las clases.

### CONVOCATORIA AL SEMESTRE 2013- 01

#### MAESTRÍA EN DERECHO

- 1.- PLÁTICA INFORMATIVA:** 23 de febrero de 2012, a las 09:00 horas, en el Auditorio Alfonso Caso, ubicado a un costado de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, D.F.
- 2.- REGISTRO DE ASPIRANTES:** del 05 al 16 de marzo 2012.
- 3.- RESULTADO DE ASPIRANTES CON DERECHO A EXAMEN:** 10 de abril de 2012.
- 4.- ENTREGA DE COMPROBANTE DE PAGO DE EXAMEN MEDIANTE EL SITIO WEB:** del 10 al 17 de abril. (De lo contrario perderá el derecho a examen)
- 5.- EXAMEN DIAGNÓSTICO DE ADMISIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS:** 20 de abril de 2012, a las 11:00 horas, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, Av. Universidad Núm. 2219.
- 6.- ENTREGA DE CONSTANCIA DE COMPRENSIÓN DE LECTURA DE ENTRE LOS IDIOMAS: INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN O ITALIANO, MEDIANTE EL SITIO WEB:** del 21 al 30 de abril de 2012. (De lo contrario quedará fuera del proceso de admisión)
- 7.- PUBLICACIÓN DE LA AGENDA DE ENTREVISTAS DE LOS ASPIRANTES QUE HAN ACREDITADO LAS ETAPAS ANTERIORES:** 14 de mayo de 2012, en la página electrónica <http://derecho.posgrado.unam.mx>
- 8.- ENTREVISTAS:** del 21 al 25 de mayo de 2012.
- 9.- RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:** 18 de junio de 2012.
- 10.- INSCRIPCIÓN OFICIAL:** por confirmar en junio de 2012
- 11. INICIO DEL SEMESTRE:** 06 de agosto de 2012.
- 12. VALIDACIÓN DE INSCRIPCIÓN:** Por confirmar después de iniciadas las clases.

## Maestría en Derecho como forma de Graduación del Programa Único de Especializaciones en Derecho

#### REQUISITOS

- Haber cursado de manera regular la Especialización y acreditar 100% de los créditos del Plan de Estudios.
- Tener promedio general de 9 (nueve) en la Especialización y no contar con calificación de No Acreditado (NA) o No Presentado (NP).
- Contar con dictamen favorable del titular de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho.
- Registrarse en tiempo en la convocatoria correspondiente.
- Cumplir con los requisitos que establece el artículo 7º. del reglamento General de Estudios de Posgrado para los estudios de Maestría.
- Realizar su inscripción en los tiempos establecidos en el calendario escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- 1. Plática Informativa:** lunes 5 de marzo de 2012, 10 am en el Edificio "Jorge Carpizo" de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, ubicado en Avenida Universidad 2219.
- 2. Registro de Aspirantes:** del 05 al 16 de marzo de 2012.
- 3. Resultado de aspirantes que cumplen requisitos:** 10 de abril de 2012.
- 4. Entrega de CD con documentación escaneada y constancias de comprensión de lectura de Idioma inglés, francés, italiano o alemán:** el 23 y 24 de abril, si no lo entrega físicamente la constancia aprobada quedará fuera del proceso de selección.
- 5. Resultado del proceso de selección:** 18 de junio de 2012.
- 6. Inscripción oficial:** Por confirmar en junio de 2012.
- 7. Inicio de actividades:** 06 de agosto de 2012.
- 8. Validación de inscripción:** Por confirmar después de iniciadas las clases.

**DR. RUPERTO PATIÑO MANFFER**  
DIRECTOR

**DRA. ELVIA ARCELIA QUINTANA ADRIANO**  
JEFATURA

Nota: para mayor información revisar instructivo en: <http://www.derecho.unam.mx/posgrado>

**H**ace seis ciclos olímpicos que un representante de la UNAM no lo consigue. La última persona que lo logró fue María Fernanda de la Fuente en 1984. Hoy, Fabiola Núñez Zurita, egresada de la Facultad de Medicina, con especialidad en Medicina del Deporte, tiene la oportunidad de asistir a los Juegos Olímpicos de Londres 2012 en la especialidad de remo.

Y es que este fin de semana, en la Pista Olímpica Virgilio Uribe de Cuernavaca, competirá en el selectivo que realizará la Federación Mexicana de Remo, para conformar al equipo definitivo que viajará a Mar del Plata, Argentina, sede de la Regata Preolímpica Latinoamericana, que se efectuará el próximo 24 y 25 de marzo.

Espera conseguir su boleto en la modalidad de single, en la que tiene poco más de dos meses entrenando. Su única rival en este torneo será la representante del Club España, Deborah Oakley, a quien tendrá que vencer en dos de tres competencias, que comenzarán mañana viernes y culminarán, si es que se requiere, el domingo.

Fabiola confía en que el trabajo hecho hasta ahora, además de las evaluaciones del año pasado, así como los rankings, le alcanzarán no sólo para clasificar al Preolímpico, sino también para tener un tiempo que le ayude a llegar a Londres.

### Colocarse con las mejores

“No es que me confíe ni mucho menos, aunque el pronóstico es que le gane. Estoy en un buen momento. Seguramente la competencia será difícil, no obstante la idea no es sólo ganar sino hacer un buen tiempo. Mi mejor marca ha sido 8:17 y lo que buscamos es 8:10”, pronosticó Núñez Zurita.

Si ella hace el tiempo planeado aquí en México, ese registro en una ciudad con poca altura, como Mar del Plata, deberá bajar aún más para así ubicarse entre las mejores cinco de la regata de Argentina y clasificar a los Juegos Olímpicos.

Con la serenidad que la caracteriza, la mente de la atleta puma está concentrada en el próximo fin de semana. Sabe que las condiciones climáticas que hay en estos momentos son complicadas para una competencia donde se juega mucho; sin embargo, el bagaje internacional adquirido el año pasado, donde viajó a certámenes

# Fabiola Núñez rema rumbo a Londres 2012

La egresada de Medicina buscará este fin de semana su pase al preolímpico, en Mar del Plata, Argentina



Foto: Jacob V. Zavaleta.

en Eslovenia, Ámsterdam, Hamburgo y Puerto Rico, donde los vientos y las olas fueron mucho más fuertes que en Cuernavaca, harán que cumpla su objetivo sin ningún problema.

“Algo que siempre nos dice Pablo Ortiz –con quien trabaja actualmente–: ‘si hay viento y olas te cansas, aunque la otra también’. Entonces las condiciones están igual para las dos. A final de cuentas eso es un plus para mí porque en todas las competencias del año pasado habían olas y vientos espantosos, lo cual en estos momentos me sirve porque ya tengo un poco más de colmillo que mi rival”, explicó la galena auriazul.

“Las rivales más fuertes son de Argentina, Brasil, Cuba, Paraguay y El Salvador. Por lo menos tengo que ganarle a una de ellas. Yo calculo que podré llegar en un cuarto lugar, tengo la condición para lograrlo”, aseveró.

Mañana, a las ocho de la mañana, será la primera prueba: el sábado, a la

misma hora, la segunda; en caso de que la puma gane en los dos primeros días ya no habrá necesi-

dad de medirse otra vez. Si cada remera consigue un triunfo, el domingo será el desempate. *g*




<p><b>Dr. José Narro Robles</b> Rector</p> <p><b>Dr. Eduardo Bárzana García</b> Secretario General</p> <p><b>Lic. Enrique del Val Blanco</b> Secretario Administrativo</p> <p><b>Dr. Francisco José Trigo Tavera</b> Secretario de Desarrollo Institucional</p> <p><b>M.C. Miguel Robles Bárcena</b> Secretario de Servicios a la Comunidad</p> <p><b>Lic. Luis Raúl González Pérez</b> Abogado General</p> <p><b>Enrique Balp Díaz</b> Director General de Comunicación Social</p>	<p><b>Director Fundador</b> Mtro. Henrique González Casanova</p> <p><b>Director de Gaceta UNAM</b> Hugo E. Huitrón Vera</p> <p><b>Subdirector de Gaceta UNAM</b> David Gutiérrez y Hernández</p> <p><b>Redacción</b> Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Alejandro Toledo, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando</p>
---	--

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

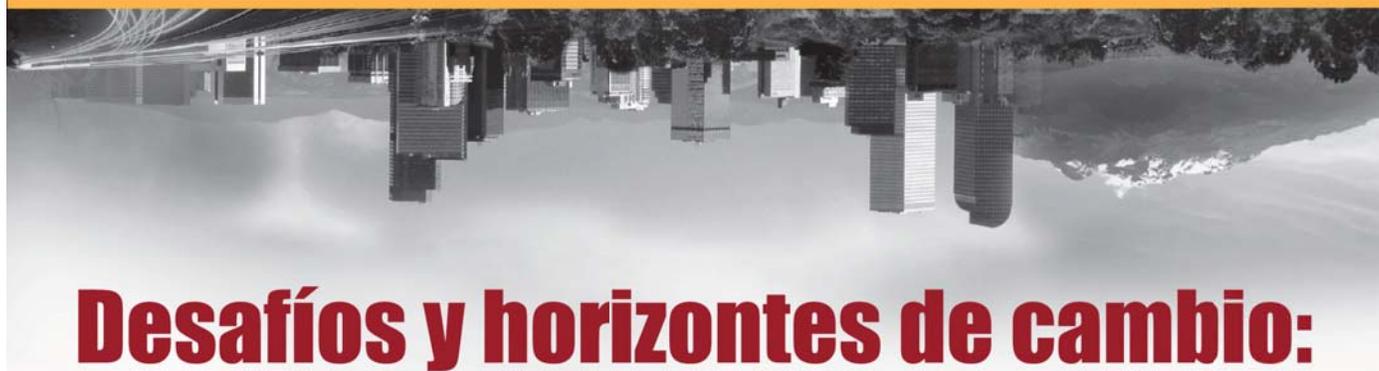
Número 4,402



35  
AÑOS  
1977-2012

# 3<sup>er</sup> Congreso Nacional de Ciencias Sociales

CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DEL 26 DE FEBRERO AL 1° DE MARZO DE 2012



## Desafíos y horizontes de cambio: México en el siglo XXI

CON LA CONFERENCIA DE

### BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS

CONFERENCISTAS RANDALL COLLINS • ADAM PRZEWSKI  
SASKIA SASSEN • RODOLFO STAVENHAGEN • MICHEL WIEVIORKA

**doce** MESAS  
REDONDAS  
CON DESTACADOS ESPECIALISTAS

MÁS DE **seiscientas**  
PONENCIAS

DISCUSIÓN  
SOBRE **once**  
EJES TEMÁTICOS

**presentaciones de libros**  
FERIA EDITORIAL • POSTERS



Comecso Congreso Nacional  
 @COMECOSO

REGISTRO E INSCRIPCIONES

[www.congreso.sociales.unam.mx](http://www.congreso.sociales.unam.mx)